



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
ENERO-DICIEMBRE DE 2009**

Enero de 2010

IV. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Marco Jurídico

En cumplimiento de las atribuciones señaladas en los artículos 130 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 45 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, de las Políticas y Programas y del Calendario Anual de Actividades para el año 2009, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en el período de enero a diciembre de 2009, realizó las siguientes actividades:

IV.1. Estadística y Documentación Electoral

IV.1.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Las funciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) enfatizan determinadas vertientes de trabajo en el marco de un proceso continuo y cíclico de planeación (más o menos explícito) a tres años. En términos generales dicho proceso de planeación conlleva las vertientes de trabajo siguientes: a) diagnóstico; b) planeación; c) ejecución; d) seguimiento y supervisión, y e) evaluación. En tal sentido, para el ejercicio 2009 las principales actividades corresponden a las vertientes de planeación y ejecución propias del periodo electoral. Durante el período enero-diciembre se realizaron 45 de 48 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE):

- 1) 113 031 001.- Se supervisó la calidad y las especificaciones técnicas de la producción de los materiales electorales para la elección de diputados federales: a) 146,917 cajas paquete electoral; b) 52,100 cancelos electorales portátiles; c) 1,469,170 lápices de color negro; d) 290,478 aplicadores de líquido indeleble; e) 36,994 mamparas especiales; f) 20,199 marcadoras de credenciales, y g) 43,000 urnas de la elección de diputados federales. Por otro lado, al término de las sesiones de cómputo distrital, los consejos distritales llevaron a cabo la recolección de 2,286 aplicadores de líquido indeleble mismos que fueron enviados a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) quien realizó los análisis espectrofotométricos y las pruebas de indelebilidad, arrojando resultados altamente satisfactorios.
- 2) 113 031 002.- Se elaboró el anexo técnico de las bases de licitación para contratar los transportes de la documentación y materiales electorales del Proceso Electoral Federal 2008-2009, a través de los cuales se participó como apoyo técnico, en las diferentes etapas de las licitaciones públicas. Se adjudicaron 60 de los 61 lotes a tres empresas transportistas: Cooperativa de Autotransportes de Carga Federal, S.C.L., 48 lotes; Muebles y Mudanzas, S.A. de C.V, 10 lotes y Transportes Castores de Baja California, dos lotes.

Cabe señalar que el lote 1 se declaró desierto; sin embargo, posteriormente fue adjudicado por la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) a la empresa Cooperativa de Autotransportes de Carga Federal, S.C.L.

- 3) 113 031 003.- Se gestionó ante la DEA la compra de los artículos de oficina y sellos que se utilizaron en las casillas durante la jornada electoral del 5 de julio, así como de los cuentahílos para la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales efectuada en los consejos distritales.
- 4) 113 031 004.- Se participó en el Comité de Adquisiciones de la DEA donde se designó a la UAM como la Institución encargada de la certificación de las características y calidad del líquido indeleble. Misma que llevó a cabo los muestreos para verificar las características y calidad del líquido durante las siguientes etapas: a) En las materias primas, antes del inicio de la producción; b) En el producto a granel, antes del envasado una vez formulado cada lote de producción; c) En el proceso de envasado, y d) En el producto terminado. De igual manera, verificó la certificación de 2,286 aplicadores recolectados por los consejos distritales al término de las sesiones de cómputo distrital. Finalmente, se realizaron análisis espectrofotométricos (absorción de la luz), y de indelebilidad (resistencia a agentes de limpieza común), obteniendo resultados positivos en cuanto a la calidad de dicho material electoral.
- 5) 113 031 005.- Se llevaron a cabo reuniones con la DEA y la Dirección Jurídica (DJ) para definir los procedimientos administrativos para la adjudicación y producción del líquido indeleble, efectuándose diversas reuniones de trabajo con representantes de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (ENCB-IPN). Se realizó la producción de 290,478 aplicadores de líquido indeleble, entregándose en la Bodega Central de Organización Electoral el 28 de marzo y el 18 de abril. Asimismo, en coordinación con la ENCB se estableció un procedimiento para la supervisión y el control de calidad en la producción del mismo, conforme a las especificaciones técnico-cualitativas y al manual de procedimientos para la verificación de la calidad del citado material electoral, se analizaron y certificaron las materias primas, producto a granel y producto terminado, ensamble y empaque de los componentes de los aplicadores.
- 6) 113 031 006.- Se coadyuvó con la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) en el desarrollo del Sistema de Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Casillas, llevándose a cabo la revisión del diseño, funcionamiento, guías de uso y la capacitación al personal para la operación de dicho sistema, así como la realización de ejercicios y pruebas. Cabe señalar que derivado de las nuevas causales en la normatividad para la apertura de paquetes, se incluyó en el sistema un nuevo módulo denominado "Registro de Representantes de Partidos Políticos para Mesas de Recuento".

- 7) 113 031 007.- Se apoyó a la DEA en la selección y contratación de personal por el régimen de honorarios de dos profesionales, 11 supervisores y 47 operativos que laboraron en las instalaciones de Talleres Gráficos de México (TGM), en la Bodega Central de Organización Electoral y en las empresas fabricantes de los materiales electorales, quienes fueron requeridos para la supervisión de la producción de la documentación (26) y los materiales electorales (9), así como en las labores de recepción, almacenamiento, clasificación y distribución (25).
- 8) 113 031 008.- Se participó con la UNICOM en la actualización del Sistema de Resultados Electorales Preliminares, Cómputos Distritales, y de Circunscripción Plurinominal, efectuándose la revisión de su diseño, funcionamiento y actualización de las guías de uso, participando en la capacitación al personal para su operación, así como, en el diseño, y realización de ejercicios y pruebas. El sistema incluyó modificaciones derivadas de la Reforma Electoral 2007 -en lo relacionado a las coaliciones- y la incorporación de la generación de actas de escrutinio y cómputo, considerando pantallas de captura para los cuatro supuestos identificados: a) Cómputo distrital sin recuento total desde el inicio de la sesión; b) Cómputo distrital con recuento total desde el inicio de la sesión; c) Cómputo con recuento total una vez concluido el cómputo sin recuento desde el inicio, y d) Cómputo con recuento parcial.
- 9) 113 031 009.- Se coadyuvó con la UNICOM en el desarrollo del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2009, se desarrolló el análisis comparativo del SIJE utilizado en las elecciones federales del año 2006 y las especificaciones para el de 2009; asimismo, se llevaron a cabo ejercicios y pruebas, una de captura y dos de funcionamiento, los días 12, 13 y 30 de mayo. Por otro lado, se efectuaron dos simulacros el 7 y 21 de junio con la participación de los Capacitadores Asistentes Electorales, Supervisores Electorales, operadores de cómputo y personal de las juntas ejecutivas locales y distritales, así como personal de oficinas centrales involucrado en el proyecto. Se envió a las juntas ejecutivas locales y distritales el calendario de consolidaciones y horarios de funcionamiento del SIJE, así como la hora y la fecha en que se cerraría la captura en el sistema.
- 10) 113 031 010. Con el archivo electrónico que contiene los emblemas de los partidos políticos y sus especificaciones técnicas proporcionadas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, inició el 15 de enero de 2009 la producción de la documentación que no fue afectada por las coaliciones, y el 3 de febrero se dio el visto bueno del acta de la jornada electoral, hoja de incidentes y cartel de resultados de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección de Diputados Federales por el principio de Representación Proporcional. El 29 de marzo, inició la producción de la documentación con emblemas que

se vio afectada por el registro de coaliciones de los partidos políticos una vez que el Consejo General, aprobó los modelos modificados. Asimismo, se revisaron y aprobaron los originales mecánicos, supervisándose el control de calidad en todas las etapas de la producción, pre-prensa, impresión, corte, encuadernado y empaque en las instalaciones del fabricante. Además, se aplicaron muestreos aleatorios sobre el producto terminado para verificar que se cumpliera con las cantidades solicitadas por el Instituto, enviándose para su concentración y distribución en total 583,284 actas electorales y 1,033,282 documentos complementarios con emblemas. En total se imprimieron 1,616,566 documentos, mismos que se entregaron a la Bodega Central para su almacenamiento y distribución.

- 11)113 031 011.- Se remitió a las juntas ejecutivas locales, mediante circular 006 de la DEOE, de fecha 3 de febrero de 2009, el *“Manual para la Instalación de las Bodegas Electorales, así como el acondicionamiento de las áreas de descanso, aseo, y alimentación del personal de custodia, en las juntas distritales ejecutivas”*, con la finalidad de distribuirlo a los órganos subdelegacionales para su aplicación. La DEOE proporcionó los recursos requeridos para el acondicionamiento y/o equipamiento de las bodegas y áreas de descanso del personal de custodia. El 27 de mayo, en sesión ordinaria, los presidentes de los consejos distritales informaron sobre la verificación del espacio destinado para ser utilizado como bodega así como sus condiciones de equipamiento y acondicionamiento. La DEDE revisó y catalogó estos informes tomando en cuenta las especificaciones establecidas en dicho manual.
- 12)113 031 012.- La Bodega Central de Organización Electoral fue acondicionada para su operación realizando trabajos de limpieza, delimitación, pintura, y rotulación de los espacios de las 32 entidades federativas, colocación de malla ciclónica, instalación de líneas telefónicas y personal de seguridad, para la recepción, clasificación, almacenamiento, y distribución de la documentación y materiales electorales, desarrolladas de enero a junio. La operación de la bodega inicio con el proceso de recepción de la documentación y materiales electorales en tres fases, en la primera, se recibieron los documentos sin emblemas y todos los materiales electorales, a excepción del líquido indeleble; en la segunda, se recibió la documentación con emblemas, consistente en actas electorales, carteles de resultados, recibos entre otros y el líquido indeleble, y en la tercera, se recibieron las boletas electorales, mediante el sistema de control de Inventarios de la Bodega. El periodo de utilización del inmueble contratado fue de enero a junio de 2009.
- 13)113 031 013.- Se envió a las juntas locales y distritales ejecutivas, mediante circular 024 de fecha 2 de abril de 2009, el *“Programa de Distribución Nacional de la documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009”*. Del 14 al 30 de abril, se llevó a cabo la distribución de los materiales electorales y de la documentación electoral no custodiados, y del 5 al 15 de junio, el envío custodiado, para lo cual fue remitido el documento *“Logística para la custodia de la documentación y materiales electorales que se*

utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2008-2009". Para lo cual se realizaron las siguientes acciones: a) Se recibió información relativa a las rutas y calendarios de redistribución al interior de cada entidad y los croquis de las respectivas bodegas distritales; b) Se dio seguimiento a la radicación y aplicación de los recursos para la recepción y redistribución en los órganos desconcentrados; c) Se cuantificó el universo documental y de materiales electorales, el criterio de distribución, la estimación de pesos y volúmenes y el número de vehículos requeridos para su contratación, y d) Se envió el programa a los órganos desconcentrados con información detallada de cada uno de los envíos, los calendarios de distribución y la modalidad de cada entrega.

- 14)113 031 014.- Se coordinó con las Secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Marina Armada de México (SEMAR) la custodia de la documentación y materiales electorales, misma que se llevó a cabo durante las siguientes etapas: durante la producción y traslado del papel seguridad a TGM; durante el proceso de impresión y empaque de las boletas electorales; durante el traslado y almacenamiento de las boletas electorales en la Bodega Central de Organización Electoral, y durante la distribución y resguardo en las bodegas de los órganos delegacionales y subdelegacionales. La custodia de la Bodega Central fue del 14 de mayo al 20 de junio, y la efectuada en las bodegas distritales fue a partir del 5 de junio de 2009, conforme se fueron recibiendo dichos envíos. Finalmente, entre el 27 de agosto y el 14 de septiembre, se concluyó la custodia militar en las bodegas distritales.
- 15)113 031 015.- Con la finalidad de difundir la información integrada en los sistemas de la RedIFE que operó la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, se realizó un análisis de las bases de datos de cada sistema: a) Sesiones de Consejo Locales y Distritales; b) Observadores Electorales; c) Ubicación de Casillas; d) Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Mesas Directivas de Casillas; e) Sistema de Información Preliminar, y f) Cómputos Distritales. Asimismo, se creó un sitio dentro de la página de Internet del Instituto en el que se presenta información respecto a observadores electorales, sesiones de consejo, ubicación de casillas, representantes de partidos políticos generales y ante mesas directivas de casillas, y sobre el Sistema de Información Preliminar y Cómputos Distritales. Por otro lado, en la Estadística de las Elecciones Federales 2009 (Atlas de Resultados Electorales Federales 2009) se incluyó información de los cómputos distritales realizados por el IFE, de la distribución de casillas por tipo de recuento, así como un comparativo de la elección de diputados obtenidos por cada partido político de 1991 a 2009.
- 16)113 031 016.- Se solicitó incorporar 20 cuestionarios en el servidor de pruebas de cuestionarios, 17 fueron puestos en producción y 3 se colocaron en el campus virtual. Los cuestionarios que se integraron fueron los relativos a ejercicios y pruebas de los Sistemas de Documentación y Materiales Electorales, Representantes de Partidos Políticos

Generales y ante Mesas Directivas de Casilla, Información de la Jornada Electoral, Información Preliminar y de Cómputos Distritales y de Circunscripción, así como para recabar información de las reuniones de trabajo previas a la sesión de cómputo; a la Documentación y Materiales Electorales, inmuebles en donde se instalaron casillas el día de la jornada electoral, y para recabar información de las juntas ejecutivas locales y distritales, para realizar el Taller Nacional de Evaluación del Proceso Electoral Federal 2008-2009 en Materia de Organización Electoral.

- 17)113 031 017.- Al cierre del periodo se cuenta con resultados electorales de las elecciones locales celebradas en 2009, de las siguientes entidades federativas: Campeche, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco. En consecuencia, se llevó a cabo la validación de los resultados, con la finalidad de manejarlos de forma homogénea y generar la base de datos con los resultados de dichas entidades. De igual manera, se incorporó la conformación de los congresos locales y la integración de los ayuntamientos a la base de datos, para que se generaran tablas con esa información.
- 18)113 031 018.- Con relación al diseño de la Estadística de las Elecciones Federales 2009, se llevaron a cabo las siguientes actividades: a) Desarrollo de Interfaz de usuario; b) Integración de bases de datos de los Cómputos Distritales de 2009 para su presentación en tablas; c) Desarrollo del módulo de gráficas, y d) Desarrollo del módulo de cartografía. Se presentó el Sistema en sus dos versiones (web y CD), al Director Ejecutivo de Organización Electoral y al Presidente del Consejo General. Asimismo, durante el Taller Nacional de Evaluación del Proceso Electoral Federal 2008-2009 en Materia de Organización Electoral, se presentó una versión preliminar a los vocales de las juntas ejecutivas locales y distritales. La distribución del disco compacto que contiene el Sistema de Consulta, se llevará a cabo una vez que el Consejero Presidente del Instituto realice la presentación pública del mismo.
- 19)113 031 019.- Al cierre del periodo se atendieron con oportunidad 152 solicitudes de acceso a la información formuladas por la unidad de enlace, para las que se entregaron un total de 85 documentos en medios electrónicos y 67 impresos, cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 20)113 031 020.- Se realizó el Avance Físico de Metas del Calendario Anual para el Sistema Institucional de Información 2009 correspondiente a la DEDE, así como de las actividades no consideradas en el Calendario Anual. Asimismo, se elaboraron los Informes Trimestrales y Anual correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2009, turnándose a la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS) para su revisión, integración y remisión final.

- 21)113 031 021.- Participar con la aportación de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral en la propuesta de objetivos y metas programáticas, así como los respectivos indicadores de seguimiento (estratégicos y de gestión) de la DEOE para 2010. En el periodo no se solicitó la elaboración de la propuesta de Indicadores estratégicos y de gestión 2010 de la DEDE. No obstante, la elaboración de dichos indicadores estuvo a cargo de la Secretaría Ejecutiva, quien elaboró un grupo de catorce indicadores 2009-2010, de los cuales tres corresponden a la DEOE.
- 22)113 031 022.- Se efectuó la Evaluación Anual del Desempeño 2008 y la Evaluación Especial 2008-2009 de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la DEDE y los correspondientes a los órganos desconcentrados, conforme a los criterios establecidos por la Junta General Ejecutiva.
- 23)113 031 023.- Al cierre del periodo la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE), no ha remitido la solicitud de elaboración de los parámetros de eficacia/eficiencia (metas) para la Evaluación Anual del Desempeño 2010 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, para oficinas centrales y órganos desconcentrados, de la DEOE. Sin embargo se elaboró una propuesta de los mismos con base en los lineamientos emitidos por la DESPE para la Evaluación Anual del Desempeño 2009.
- 24)113 031 024.- Se elaboró la propuesta de la DEDE para el Anteproyecto de Presupuesto del año 2010 y se remitió a la Coordinación Administrativa de la DEOE para lo conducente.
- 25)113 031 025.- La difusión que se ha realizado de la Boleta Electrónica ha sido a través de presentaciones proyectadas y en forma física. Se utilizaron en las elecciones estudiantiles de la Escuela Libre de Derecho de Puebla A.C. (ELDP) y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Ciudad de México.
- 26)113 031 026.- Se dio seguimiento a los contratos de comodato de materiales electorales, celebrados entre el Instituto y partidos políticos, instituciones públicas y privadas, los cuales fueron principalmente en el rubro de cancelas y urnas. La DEOE, dará seguimiento a las devoluciones del material electoral que fue proporcionado en comodato a los diferentes solicitantes y que aún no han sido recuperados.
- 27)113 031 027.- Durante el periodo no se presentó ninguna solicitud de los órganos electorales locales, relativa a información o asesoría técnica sobre los materiales electorales o su producción; sin embargo, se participó con la Coordinación Nacional de Comunicación Social en las actividades dentro del marco de cooperación del Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (PICIE). Asimismo, del 7 al 9 de diciembre de 2009, se participó en el Taller de Administración Electoral para Comisionados Independientes de

Sudáfrica con los delegados de ésta. Para ello, se proporcionó asesoría en el taller con la siguiente información: a) Diseño de documentos y materiales electorales del Proceso Electoral Federal 2008-2009; b) Costos de boletas; c) Medidas de seguridad en documentación electoral (boletas y actas electorales), y d) Cantidades adquiridas de documentación y materiales electorales utilizados por el Instituto para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

- 28)113 031 028.- Con el propósito de poner en exhibición los prototipos de Boleta Electrónica en la macro sala de prensa, se realizó la programación para recibir la votación de diputados federales y la programación para hacer una consulta sobre los principios rectores del Instituto. De igual manera, se programaron los prototipos de Boleta Electrónica para los eventos de elecciones estudiantiles de dos instituciones de nivel superior: ELDP y el ITESM campus Ciudad de México. Derivado de la experiencia obtenida en dichos eventos, se implementaron mejoras integrales a los prototipos. Asimismo, se presentó a la Junta General Ejecutiva el proyecto y los equipos que se tienen en funcionamiento de la Boleta Electrónica. Finalmente, se asistió para observar el funcionamiento de la Urna Electrónica que se instaló en las elecciones extraordinarias que se celebraron en los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca del Estado de Jalisco.
- 29)113 031 029.- Se elaboró la aportación de la DEDE al documento de Políticas y Programas 2010 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, el cual se remitió a la DPS para su revisión, integración y remisión final.
- 30)113 031 030.- Se enviaron a los órganos desconcentrados, mediante circular 026 de fecha 14 de abril de 2009, los lineamientos para la redistribución interna y acondicionamiento de los materiales electorales, dando como resultado las siguientes cantidades de materiales a reutilizar: 94,817 cancelos electorales portátiles; 103,917 urnas de la elección de diputados federales, 126,718 marcadoras de credencial y 109,923 mampara especial.
- 31)113 031 031.- Se llevó a cabo el análisis, diseño y programación del Sistema de Consulta de los Informes Anuales de Actividades 2008 de las Juntas Ejecutivas Locales del Instituto Federal Electoral, el cual servirá como medio para compilar y presentar los informes correspondientes, por tal motivo se realizaron actividades referentes a la revisión del sistema utilizado en 2008. Se revisaron los índices y la guía para la elaboración de informes y se realizó una guía técnica para el formato de los documentos que envían las juntas ejecutivas, llevándose a cabo las siguientes actividades: a) Elaboración de los requerimientos del sistema; b) Diseño y programación; c) Disponibilidad de los Informes de Actividades 2008 en formato digital, y d) Construcción de la Plataforma del Sistema para su consulta posterior.

- 32)113 031 032.- Se remitió mediante circular 035 de fecha 24 de abril de 2009, el documento “Criterio de distribución de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009”, en donde se precisan las cantidades de los documentos y materiales electorales que se enviaron a cada una de las casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales.
- 33)113 031 033.- Se emitió la circular No. DEOE/UNICOM/004/2009 con fecha 19 de marzo de 2009, para la realización de los ejercicios y pruebas, se efectuó el análisis de la información generada del Sistema de Representantes de Partidos Políticos y la evaluación a la operación y funcionamiento del nuevo sistema. Se obtuvieron las bases de datos de las pruebas de funcionamiento y análisis de información del Sistema de Información de Preliminar para el análisis de información del Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción, además de obtener la base de datos de las pruebas del funcionamiento, se realizaron pruebas referentes a cuatro escenarios: el primero, con el cómputo ordinario; el segundo, con el cómputo con recuento parcial; el tercero, con las juntas que tuvieron que capturar la información de todas las casilla de su distrito, y el cuarto, de recuento total al final.
- 34)113 031 034.- Se elaboraron los lineamientos para integrar los expedientes de las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones federales, mismos que fueron remitidos a las 300 juntas ejecutivas distritales. La DEOE programó la recepción de los expedientes de actas electorales en oficinas centrales para las entidades federativas conforme a la circunscripción correspondiente. Derivado de lo anterior, del 19 al 23 de julio fueron entregados dichos expedientes por los órganos desconcentrados en las áreas de recepción en donde se llevó a cabo la revisión y validación de los datos. Los expedientes se clasificaron por entidad federativa y distrito para su consulta y uso en la elaboración de la Estadística de las Elecciones Federales 2009.
- 35)113 031 035.- Se remitieron los lineamientos, y listados de casillas correspondientes, para llevar a cabo las tres verificaciones de las medidas de seguridad de la documentación electoral, la primera se realizó el 25 de junio, en sesión ordinaria de los consejos distritales. El 5 de julio, durante la sesión permanente del Consejo General, se llevó a cabo la segunda. Finalmente, la tercera verificación tuvo lugar después de la sesión de cómputo distrital. La DEOE recibió la información de los consejos distritales con los resultados de dichas verificaciones, así como las actas circunstanciadas y las muestras del líquido indeleble solicitadas; estas últimas, se remitieron a la UAM para que efectuara la certificación de sus características y autenticidad. Las medidas de seguridad que se identificaron en las boletas y actas electorales fueron las siguientes: a) Marca de agua bitonal; b) Fibras ópticas visibles; c) Fibras ópticas ocultas; d) Pantalla de sello de agua

impresa; e) Microimpresión con impresión invertida; f) Imagen latente, y g) Impresión con tinta invisible. Estas pruebas arrojaron resultados satisfactorios.

36)113 031 036.- Se diseñó el Cuadernillo de los Cómputos Distritales de 2009, el cual fue integrado con la siguiente información: a) Tabla de resultados de la elección de Diputados Federales por el principio de Mayoría Relativa (resultados nacionales y por entidad federativa); b) Tabla de resultados de la elección de Diputados Federales por el principio de Representación Proporcional (resultados por circunscripción plurinominal y por entidad federativa); c) Tabla de resultados de la elección de Diputados Federales por el principio de Representación Proporcional (resultados por distrito electoral); d) Gráfica de la elección de diputados federales por el principio de Representación Proporcional (resultados nacionales por partido político), y e) Gráfica de la elección de Diputados Federales por el principio de Representación Proporcional (participación ciudadana). Se reprodujeron un total de 80 ejemplares de dicho cuadernillo.

37)113 031 037.- Durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), en archivo electrónico, la base de datos de los listados de candidatos a Diputados Federales, se obtuvo el visto bueno de los representantes de los partidos políticos de los colores de sus emblemas, se revisaron y autorizaron los originales mecánicos y se dio seguimiento a la impresión de la documentación electoral efectuada en TGM, supervisándose mediante inspección durante las 24 hrs. del día a pie de máquina los procesos de producción, pre-prensa, impresión, corte, encuadernado y empaque. Asimismo, para verificar que los procesos se cumplieran con las especificaciones técnicas solicitadas por el Instituto, se aplicaron muestreos aleatorios en las cajas de boletas, conforme al control de calidad establecido y se supervisó la entrega a la Bodega Central, se imprimieron 80,337,352 boletas de Diputados Federales. Asimismo, y debido a los ajustes en la lista nominal de electores, así como a solicitudes de reposición de boletas dañadas, fue necesario que se produjeran 5,647 boletas adicionales, las cuales fueron entregadas en las instalaciones de TGM a los vocales de organización electoral y consejeros electorales de los órganos desconcentrados respectivos.

38)113 031 038.- Se realizó la parte correspondiente al Subprograma 031, Estadística y Documentación Electoral a cargo de la DEDE, para el Proyecto del Calendario Anual de Actividades 2010, tanto para oficinas centrales como para órganos desconcentrados. Lo anterior, considerando las propuestas viables que las juntas ejecutivas locales y distritales remitieron para tal efecto. La propuesta se remitió a la DPS, para su revisión, integración y envío a la Dirección del Secretariado.

39)113 031 039.- Se elaboraron y enviaron los lineamientos y formatos correspondientes para recabar la información de los órganos desconcentrados sobre la recuperación de los

materiales electorales reutilizables, su evaluación, el levantamiento de inventarios definitivos, así como los criterios de conservación de los mismos. En consecuencia se obtuvieron los porcentajes promedio de recuperación del material electoral: a) Cancel electoral portátil 97.1 por ciento (135,096); b) Urna de diputados federales 95.9 por ciento (133,505); c) Marcadora para credenciales 97.9 por ciento (134,377); d) Mampara especial 93.7 por ciento (130,411); e) Caja paquete electoral 99.9 por ciento (139,174), y f) Lápiz de color negro 31.6 por ciento (439,547).

- 40)113 031 040.- La Secretaría Ejecutiva solicitó copias de cada uno de los juicios resueltos para obtener la lista de las casillas anuladas por las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se recibió de la Secretaría Ejecutiva los expedientes enviados por el TEPJF, de donde se extrajo la información para ser incorporada a la estadística electoral. Del análisis efectuado a los expedientes se obtuvo que derivado de los 85 juicios de inconformidad interpuestos se anularon 144 casillas a nivel nacional. Sin embargo, como resultado de los Juicios de reconsideración, la lista de casillas anuladas se redujo a 142. Con estos datos se modificaron los resultados en 26 distritos electorales, y se remitieron a la DEPPP para su incorporación al acuerdo de asignación de diputados de representación proporcional.
- 41)113 031 041.- Se aplicaron cuestionarios a los funcionarios de una muestra aleatoria de 2,500 casillas, a efecto de evaluar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales utilizados en la jornada electoral del 5 de julio. De igual manera, se aplicó esta encuesta a los 300 vocales de organización electoral distritales, quienes además evaluaron el almacenamiento y distribución de los mismos.
- 42)113 031 042.- Se participó en el Taller Nacional de Evaluación del Proceso Electoral Federal 2008-2009 en Materia de Organización Electoral, para lo cual se efectuaron las siguientes actividades: a) Elaboración de cuestionarios con los que se recabó y sistematizó información de los órganos desconcentrados, respecto del funcionamiento de los sistemas de cómputo de la RedIFE, uso de la documentación y materiales electorales, disponibilidad de áreas utilizadas como bodegas para resguardo de la documentación y materiales electorales; b) Presentación de los resultados de los cuestionarios a los vocales asistentes al taller y discusión sobre los mismos, y c) Presentación de una versión preliminar de la Estadística de las Elecciones Federales 2009 a los vocales asistentes.
- 43)113 031 043.- Participar, en su caso, en la Reunión Nacional de Consejeros Electorales Locales para el análisis del Proceso Electoral Federal de 2008-2009. La Reunión Nacional de Consejeros Electorales Locales, no se llevó a cabo.

- 44)113 031 044.- Coordinar la destrucción de la documentación electoral de 2009. Esta actividad no se llevó a cabo, en virtud de estar sujeta a la aprobación del acuerdo del Consejo General en el cual se autorice la destrucción de dicha documentación.
- 45)113 031 045.- Con la finalidad de difundir la información integrada en la Estadística de las Elecciones Federales 2009, se realizó una presentación al Director Ejecutivo de Organización Electoral y al Presidente del Consejo General, para proceder a su difusión a nivel nacional. Por tal motivo, se desarrolló un directorio que incluye a los poderes federales y estatales, Secretarías de Estado, instituciones, organismos autónomos, universidades, institutos de educación superior, embajadas, medios de comunicación, partidos políticos y las principales bibliotecas del país. El sistema se pondrá a disposición de todo el público a través de la página de Internet del Instituto.
- 46)113 031 046.- Para implementar la recolección y traslado de líquido indeleble, se elaboraron los lineamientos para la apertura de las bodegas de los órganos desconcentrados, el levantamiento de inventarios, el empaque y el traslado del líquido, así como las especificaciones técnicas que las empresas deberían de cumplir para realizar la desactivación y confinamiento de este material. El traslado se llevó a cabo en dos etapas: en la primera, las juntas ejecutivas distritales procedieron a concentrar los aplicadores en su junta local ejecutiva y, en la segunda, las juntas ejecutivas locales aplicaron una serie de rutas diseñadas para la recolección de dicho material. Las entregas de los aplicadores de líquido indeleble a la bodega de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) tuvieron lugar del 23 al 27 de noviembre de 2009. Se recuperaron 273,653 aplicadores de líquido, lo que representa el 94.27 por ciento de recuperación a nivel nacional, mismos que fueron entregados a la empresa "Manejo Integral de Residuos, S.A. de C.V." para su desactivación y confinamiento. Finalmente, la empresa referida entregó al Instituto el original del Manifiesto de entrega, transporte y recepción de residuos con fecha 18 de diciembre de 2009, expedido por la *Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales*, con lo que se sustenta la realización de esta actividad en apego estricto a la legislación ambiental.
- 47)113 031 047.- Durante el periodo se verificó la situación prevaleciente de las 32 bodegas estatales, a través de los reportes enviados semanalmente por los vocales de organización electoral de las juntas ejecutivas locales, en los cuales se informó de las condiciones físicas de los inmuebles y de las instalaciones, el estado de los sellos colocados en las puertas del área que resguarda los paquetes electorales, así como de los incidentes presentados. Asimismo, se reportó la apertura de las bodegas en once entidades federativas para realizar diversas acciones de mantenimiento, sustitución de los sellos de la puerta del área que resguarda los paquetes electorales, así como para atender algunas solicitudes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

48)113 031 048.- Se participó en las reuniones que convocó el Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) para atender los trabajos de coordinación entre los institutos electorales locales y el Instituto Federal Electoral, para analizar el desarrollo del módulo de estadística electoral del portal "*Elecciones México*", llevándose a cabo las siguientes actividades: a) Se discutió el reglamento que regirá cada una de las actividades realizadas en el Portal y b) Revisión de los artículos que guiarán el funcionamiento del mismo, considerando los aspectos técnicos y operativos.

Ver Anexo 1.

IV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Elaborar la documentación (técnica y procedimental) relativa al desarrollo y funcionamiento del Sistema de Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 (SiSePIPEF).
- 2) Clasificar y cuantificar el material sobrante del 2006, para su envío a las entidades federativas.
- 3) Actualizar y validar las modificaciones del Sistema de Seguimiento al PIPEF, con base en las modificaciones aprobadas por el Consejo General.
- 4) Actualizar la numeralia del Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- 5) Desarrollar el Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- 6) Reportar el avance del cumplimiento de las actividades del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009.
- 7) Registrar a las agrupaciones en el Sistema de Observadores Electorales que maneja la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) y que opera en la Red-IFE del Instituto.
- 8) Recibir y procesar la base de datos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores enviada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) para instalarla en el Sistema de Ubicación de Casillas.
- 9) Generar una base de datos de casillas urbanas y no urbanas.

- 10) Reportar el avance del cumplimiento de las actividades del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2008-2009.
- 11) Participar en la Reunión Nacional de vocales ejecutivos y de organización electoral de las juntas ejecutivas locales.
- 12) Participar en la Reunión Nacional de vocales ejecutivos y de organización y/o secretarios de las juntas ejecutivas distritales.
- 13) Elaborar y enviar a la Coordinación Administrativa de Organización Electoral, las cédulas del personal de la rama administrativa adscrito a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.
- 14) Participar en las Reuniones Regionales de los consejos distritales.
- 15) Actualizar la base de datos del listado nominal por casilla, producto de solicitudes enviadas por las juntas ejecutivas distritales.
- 16) Atender modificaciones de domicilios, altas y bajas de usuarios en el Sistema de Ubicación de Casillas, e información adicional.
- 17) Atender solicitudes de bases de datos del Sistema de Observadores Electorales y Cómputos Distritales.
- 18) Atender las quejas y sugerencias recibidas a través de IFETEL.
- 19) Analizar el cuadro comparativo elaborado por la representación del Partido de la Revolución Democrática ante el IFE.
- 20) Apoyar a los consejos distritales en los trabajos de recuento parcial y total de la votación emitida el 5 de julio de 2009, en los casos que tuvieron este supuesto.
- 21) Participar en el Taller Internacional de Administración Electoral, para la Comisión Electoral de la República de Filipinas.
- 22) Elaborar el instrumento de la documentación y materiales electorales para atender el voto de los ciudadanos con capacidades diferentes.
- 23) Elaborar tablas sobre información de casillas recontadas durante los cómputos distritales.

24) Elaborar la auditoría a la urna electrónica del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

25) Participar en la elaboración del procedimiento y sistema informático para la Digitalización y Publicación de las Actas de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Ver Anexo 2.

IV.1.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

1) Elaborar los documentos técnicos y procedimentales relativos al desarrollo del Sistema de Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (SiSePIPEF) 2008-2009.

2) Desarrollar las modificaciones al Sistema de Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (SiSePIPEF) 2008-2009.

3) Participar en una reunión de trabajo con los asesores de los consejeros electorales.

Ver Anexo 3.

IV.2. Control de Operación de Órganos Desconcentrados

IV.2.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Durante el período enero-diciembre se realizaron 44 de 45 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Operación Regional (DOR):

- 1) 113 032 001.- Se verificó que las juntas ejecutivas locales publicaran la integración con los nombres de los integrantes de los 300 consejos distritales, en por lo menos uno de los diarios de mayor circulación de las entidades federativas. La Junta Local del estado de Sinaloa llevó a cabo dos publicaciones adicionales, en tanto que las juntas de los estados de Aguascalientes y Zacatecas efectuaron una publicación más. A nivel nacional se efectuaron un total de 36 publicaciones.
- 2) 113 032 002.- Se coadyuvó en la publicación de la integración de los consejos locales y distritales en el Diario Oficial de la Federación, realizándose el cotejo entre las certificaciones de la integración de los consejos locales y distritales, así como su compulsas con los datos incluidos en el Sistema de Sesiones de Consejos, entregando a la Secretaría Ejecutiva (SE) la relación final de los miembros que constituyeron dichos órganos.
- 3) 113 032 003.- Dar seguimiento a los cursos de capacitación dirigidos a los consejeros electorales locales y distritales para fortalecer la comunicación en materia de organización electoral y a la evaluación que realicen, a través de la información concentrada, revisada y remitida por las juntas ejecutivas locales. Esta actividad se canceló, en virtud de que el objetivo de la misma quedó cubierto con la realización de otra.
- 4) 113 032 004.- El proceso de acreditación de observadores electorales incluyó la distribución de 27,136 solicitudes, de las cuales 10,660 fueron individuales y 16,476 se solicitaron por agrupaciones; se impartieron 18,334 cursos de capacitación en la materia: 15,909 por parte del Instituto y 2,425 por diversas agrupaciones. Asimismo, los consejos locales y distritales aprobaron las acreditaciones de 18,143 ciudadanos para fungir como observadores electorales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, de las cuales 8,629 corresponden a solicitudes individuales y 9,514 de agrupaciones. Durante el procedimiento se denegaron un total de 689 acreditaciones, 258 individuales y 431 de agrupaciones. A esta actividad se le dio seguimiento a través del Sistema de Observadores Electorales.
- 5) 113 032 005.- Durante el año se coadyuvó en las pruebas y ejercicios que se efectuaron de los siguientes sistemas: a) Ubicación de Casillas; b) Distribución de la Documentación y Materiales Electorales; c) Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Mesas Directivas de Casilla; d) Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE); e)

Registro de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casillas, y f) Cómputos Distritales y de Circunscripción, en el cual se incluyeron los distintos escenarios de cómputo -parcial y total- en los 300 consejos distritales.

- 6) 113 032 006.- A partir de la información recibida por los 32 órganos delegacionales, se informó que 20 entidades federativas celebraron convenios con las autoridades educativas estatales con la finalidad de que prestaran sus espacios para la instalación de las casillas electorales el 5 de julio. Asimismo, en 11 estados se llevaron a cabo reuniones de trabajo, comunicados oficiales o acuerdos con las autoridades de los centros educativos estatales, para asegurar el préstamo de las escuelas para la ubicación de las casillas el día de la jornada electoral.
- 7) 113 032 007.- A partir de los reportes de las juntas ejecutivas locales, sobre los recorridos que realizaron las juntas ejecutivas distritales por cada una de sus secciones para la ubicación de casillas, se detectó en distritos electorales de 15 entidades federativas, la necesidad de implementar rampas para mejorar el acceso al lugar en donde se ubicó la casilla, para que las personas con capacidades diferentes pudieran emitir su voto.
- 8) 113 032 008.- Las juntas ejecutivas locales realizaron un total de 350 reuniones quincenales, y las juntas ejecutivas distritales llevaron a cabo 3,863. Los principales temas desahogados durante las mismas estuvieron relacionados con: a) el reclutamiento, selección, contratación y evaluación de los capacitadores-asistentes electorales (CAE) y supervisores electorales (SE); b) la publicación de nuevas convocatorias para cubrir vacantes o ampliar lista de reserva de los CAE y SE; c) los recorridos por las secciones para identificar los lugares que cumplieran con los requisitos legales para ubicar casillas; d) los procedimientos para la primera y segunda insaculación; e) las anuencias de los propietarios y/o responsables de los inmuebles para instalar casillas; f) la asignación de Zonas y Áreas de Responsabilidad (ZORE-ARE), g) la entrega de paquetes electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla, h) la operación de los Centros de Recepción y Traslado (CRyT), e i) la recolección y traslado de los paquetes electorales a la sede del Consejo Distrital.
- 9) 113 032 009.- Se dio seguimiento al reclutamiento, selección, contratación, capacitación y evaluación de las 29,200 figuras de supervisores y capacitadores-asistentes electorales. Para el reclutamiento se llevó a cabo la difusión de la convocatoria a través de la publicación de carteles, volantes, pláticas informativas y la inserción de la misma en bolsas de trabajo. La selección incluyó la evaluación curricular, la plática de inducción, la aplicación de exámenes de conocimientos, habilidades y actitudes, así como la práctica de entrevistas a los candidatos. Así mismo, se capacitó a los CAE y SE sobre las técnicas y habilidades para realizar las tareas de capacitación, asistencia y supervisión. Se llevó a cabo la

verificación del desarrollo de sus actividades, la emisión de nuevas convocatorias y las sustituciones efectuadas, así como la realización de las dos evaluaciones aplicadas, otorgándose estímulo económico a 2,569 CAE y a 387 SE.

- 10)113 032 010.- El Consejo General aprobó la instalación de 40 oficinas municipales, para un período de funcionamiento del 1° de febrero al 31 de julio. Derivado de lo anterior, la DEOE instruyó lo necesario para su ubicación y equipamiento, dando seguimiento a la aprobación del personal responsable para su operación. Durante su funcionamiento, se atendieron los gastos originados por la utilización de los servicios requeridos. Las oficinas municipales realizaron tareas de apoyo en diversas actividades relacionadas con el reclutamiento, selección y actividades de los CAE y SE, recorridos para localizar lugares para la instalación de casillas, recopilación y entrega de anuencias a los propietarios y/o responsables de los espacios para ubicar las casillas, entrega de notificaciones y nombramientos a los ciudadanos insaculados y designados funcionarios, y apoyo a la publicación e integración de mesas directivas de casilla; asimismo, funcionaron como Centros de Recepción y Traslado de los paquetes electorales.
- 11)113 032 011.- Se elaboró la parte correspondiente al Subprograma 032, Control de Operación de Órganos Desconcentrados a cargo de la DOR, para el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2010, tanto para oficinas centrales como para órganos desconcentrados. Lo anterior se realizó considerando las propuestas viables que las juntas ejecutivas locales y distritales enviaron para tal efecto. La propuesta se remitió a la Dirección de Planeación y Seguimiento, para su revisión, integración y envío a la Dirección del Secretariado.
- 12)113 032 012.- De conformidad con los criterios y plazos establecidos para las actividades tendientes para la ubicación y funcionamiento de las casillas, las juntas distritales realizaron los trabajos de gabinete, proyectando el número de casillas a instalar, aprobando su propuesta, para presentarla a los consejos distritales. Así mismo, integrantes de las juntas ejecutivas distritales, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, llevaron a cabo los recorridos por las secciones que comprenden los distritos, a fin de localizar lugares para la ubicación de las casillas. En abril los consejos distritales aprobaron las listas que contienen el número de casillas especiales y extraordinarias, y en mayo acordaron el número y los domicilios propuestos para la ubicación de las casillas básicas y contiguas. De las 139,181 casillas aprobadas por los consejos distritales, el día de la jornada electoral se instalaron 139,140. Las 41 casillas no instaladas, corresponden a los distritos 01, 03 y 07 de Chiapas, 01 y 09 de Chihuahua, 05 de Guerrero, 02 de Hidalgo, 07 y 12 de Michoacán, y 05, 09 y 11 de Oaxaca.
- 13)113 032 013.- Se dio seguimiento a las necesidades de equipamiento de cada uno de los

lugares donde se instalaron las casillas el día de la jornada electoral. A nivel nacional, se obtuvieron los siguientes requerimientos para el equipamiento de casillas: 157,690 mesas, 630,378 sillas, 17,568 lonas, 60,890 sanitarios, 26,799 lámparas o equivalentes, y 17,536 accesorios eléctricos.

- 14)113 032 014.- Para apoyar las tareas del Proceso Electoral Federal 2008-2009, se contrató personal eventual: en juntas locales se contrataron 140 técnicos electorales; en juntas distritales se contaron con los servicios de 25,719 capacitadores-asistentes electorales, 3,481 supervisores electorales, 1,840 técnicos electorales, 900 auxiliares operativos, 600 capturistas, 340 de auxiliares administrativos y 300 figuras de auxiliar jurídico, sumando un total de 33,180 figuras, cuyo periodo de contratación tuvo vigencia entre enero y julio de 2009.
- 15)113 032 015.- Durante el año los consejos locales llevaron a cabo 256 sesiones ordinarias y 228 extraordinarias; los consejos distritales realizaron 2,400 sesiones ordinarias, 3,336 extraordinarias y 600 sesiones de carácter especial; recabándose los archivos electrónicos de igual número de proyectos de actas y actas aprobadas de cada uno de los consejos, así como los informes y anexos que se generaron en las mismas. Adicionalmente, se elaboraron los informes respecto de la asistencia de los integrantes de dichos consejos, acuerdos aprobados y asuntos tratados y vertidos en las actas. Se dio el seguimiento respectivo mediante los reportes del Sistema de Sesiones de Consejos Locales y Distritales.
- 16)113 032 016.- Se dio seguimiento a la integración, funcionamiento, vacantes y sustituciones generadas en los consejos locales y distritales. Al término de sus actividades en los órganos temporales, se contó con el registro de 15 vacantes de consejeros electorales locales suplentes, distribuidas en 11 entidades federativas, una vacante de consejero propietario y 53 suplentes en consejos distritales distribuidas en 35 distritos electorales en 14 entidades federativas. En suma durante 2009 se reportaron 4,594 sustituciones de representantes de los partidos políticos ante los consejos locales y distritales, de las cuales 2,225 corresponden a propietarios y 2,369 a suplentes. En el mismo sentido, se informó de la pérdida de representación ante los consejos distritales del Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México en dos distritos cada uno; del Partido Socialdemócrata en 17 distritos electorales y de Convergencia en 7 de ellos. A esta actividad se le dio seguimiento a través del Sistema de Sesiones de Consejos Locales y Distritales.
- 17)113 032 017.- Durante el año, las juntas locales ejecutivas verificaron e informaron sobre los siguientes aspectos en sus visitas a las respectivas juntas ejecutivas distritales: a) Condiciones de espacio, funcionalidad, seguridad, señalización de imagen institucional y garantías de ocupación de los inmuebles durante 2009; b) Verificación de las actas de las sesiones de juntas ejecutivas distritales; c) Estado que guarda el archivo institucional; d)

Avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009; e) Integración y funcionamiento de las juntas; f) Inventario y condiciones de los equipos de cómputo; scanners y proyectores; g) Suficiencia de espacios, ubicación y condiciones de las bodegas de almacenamiento de la documentación y materiales electorales, y h) Puntualidad, asistencia y exclusividad en el trabajo, y aprovechamiento de las herramientas informáticas.

- 18)113 032 018.- Los consejos locales y distritales incluyeron en el orden del día de sus sesiones ordinarias, el informe sobre los avances logrados en la organización y el desarrollo del Proceso Electoral Federal 2009 en sus respectivos ámbitos de competencia, realizando la difusión pública a su alcance.
- 19)113 032 019.- Los órganos desconcentrados del Instituto de las once entidades con elecciones coincidentes, mantuvieron comunicación constante y colaboración estrecha con las autoridades electorales estatales, a efecto de que las elecciones federal y local se desarrollaran conforme a la normatividad electoral vigente. Posterior a la jornada electoral del 5 de julio, a través de las referidas representaciones delegacionales del Instituto, se solicitó a los órganos electorales estatales la información sobre los resultados y procesos legales generados en las elecciones locales. Finalmente, durante las sesiones ordinarias de los consejos locales, celebradas entre el 27 y 28 de agosto, se presentaron los informes finales sobre el cumplimiento de los convenios de apoyo y colaboración, y anexos técnicos en materia de elecciones coincidentes.
- 20)113 032 020.- Los inmuebles que albergan a las oficinas de las juntas ejecutivas locales y distritales tuvieron asegurada su ocupación durante el presente año. Asimismo, durante el periodo se registraron diversas solicitudes relacionadas con adecuaciones y problemáticas de los espacios que ocupan las juntas ejecutivas, así como peticiones de cambio de domicilio, realizándose los trámites correspondientes para su atención.
- 21)113 032 021.- Se integró el Calendario Nacional de Elecciones Locales 2009, y durante el año se reportó en tiempo y forma a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) los resultados preliminares y definitivos de las 16 entidades federativas que celebraron elecciones locales durante el año, 11 de ellas coincidentes con la elección federal: Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.
- 22)113 032 022.- Durante el año las juntas ejecutivas locales celebraron un total de 384 sesiones ordinarias y 17 de carácter extraordinario, y las juntas ejecutivas distritales efectuaron 3,600 ordinarias y 1,446 extraordinarias, recabándose igual número de proyectos de actas y actas aprobadas, así como informes y anexos generados en la realización de las mismas. Se dio seguimiento al desarrollo de las sesiones a través del

Sistema de Sesiones de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, y se recibieron los documentos respectivos, a través del Sistema de Información de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (SIJELyD).

- 23)113 032 23.- Con información proporcionada por las 32 juntas ejecutivas locales del país se actualizaron mensualmente en el ámbito de cada entidad federativa, los directorios de autoridades estatales, municipales y/o delegacionales.
- 24)113 032 024.- Se dio seguimiento a las vacantes generadas en las juntas ejecutivas locales y distritales, registrándose al cierre del año una vacante de junta local y la existencia de 11 vocalías acéfalas en las juntas ejecutivas distritales, de las cuales se cuenta con la información desagregada por cargo, motivo de la vacante y fecha en que se originó. Adicionalmente, se tiene información respecto de las vocalías cuyos titulares desempeñan el cargo por comisión.
- 25)113 032 025.- Se verificó que las 32 juntas ejecutivas locales dieran puntual cumplimiento al Calendario Anual de Actividades 2009, ingresando en el SIJELyD la información correspondiente, efectuando el procedimiento de revisión y liberación de las actividades. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de los datos registrados en el Sistema de Sesiones de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, así como la integración de las actas y órdenes del día.
- 26)113 032 026.- Se supervisó que las juntas ejecutivas y consejos locales y distritales llevarán a cabo el cumplimiento de los acuerdos aprobados por la Junta General Ejecutiva y el Consejo General. Para tales efectos, se emitieron indicaciones y se dio seguimiento puntual a las acciones emprendidas por los órganos delegacionales y subdelegacionales, para el cumplimiento de lo indicado en los acuerdos de los órganos centrales de dirección.
- 27)113 032 027.- Se llevó a cabo de manera mensual el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual para el Sistema Institucional de Información 2009 correspondiente a la Dirección de Operación Regional (DOR), así como de las actividades no consideradas en el Calendario Anual, enviándose a la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS) para su revisión, integración y remisión final.
- 28)113 032 028.- De conformidad con la normatividad y criterios establecidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE), la DOR realizó la Evaluación Anual del Desempeño 2008, así como la Evaluación Especial 2008-2009, a los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos al área, y participó en lo correspondiente a juntas ejecutivas locales.

- 29)113 032 029.- Al cierre del año, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE), no remitió la solicitud de elaboración de los parámetros de eficacia/eficiencia (metas) para la Evaluación Anual del Desempeño 2010 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, para oficinas centrales y órganos desconcentrados, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE). No obstante, se elaboró una propuesta de los mismos con base en los lineamientos emitidos por la DESPE para la Evaluación Anual del Desempeño 2009.
- 30)113 032 030.- Se atendió oportunamente cada una de las solicitudes de acceso a la información, en materia de transparencia formuladas por la Unidad de enlace, cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información.
- 31)113 032 031.- Se coordinó con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto la elaboración del índice del Informe Anual de Actividades 2008 de las juntas ejecutivas locales. Se remitió a las juntas ejecutivas locales la Guía Técnica respectiva que incluyó los lineamientos generales, el contenido y los criterios a considerar para la realización del mismo. Posteriormente, se recopilaron y se enviaron a los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales, las observaciones de las áreas centrales del Instituto a dichos informes para su revisión e incorporación. Finalmente, se verificó que las observaciones hubieran sido debidamente atendidas por los órganos delegacionales. La versión definitiva fue entregada a la DEDE para su producción en medio magnético.
- 32)113 032 032.- Se dio seguimiento a la aprobación, instalación y funcionamiento de los Centros de Recepción y Traslado (CRyT), a través del Sistema de Documentación y Materiales Electorales. Los datos registrados en dicho Sistema registraron que el día de la jornada electoral, en 136 consejos distritales distribuidos en 30 entidades federativas, se instalaron y operaron 835 CRyT, en los que se concentraron 33,921 paquetes electorales.
- 33)113 032 033.- Se elaboró la aportación de la DOR al documento de Políticas y Programas 2010 de la DEOE, destacando las líneas de acción de carácter evaluativo de las actividades, toda vez que se trata de un año postelectoral, además de las que permanentemente se realizan. Concluido el documento, fue enviado a la DPS para su revisión, integración y remisión final.
- 34)113 032 034.- Para la Jornada Electoral del 5 de julio, a nivel nacional los partidos políticos acreditaron en su conjunto a un total de 103,029 representantes generales y a 1,485,461 representantes ante mesas directivas de casilla, de los cuales 693,017 fueron acreditados como primer propietario, 469,910 como segundo propietario y 322, 534 como suplentes.

- 35)113 032 035.- Se elaboró la propuesta de la DOR para el Anteproyecto de Presupuesto del año 2010, correspondiente al presupuesto base y de modernización, y se remitió a la Coordinación Administrativa de la DEOE para lo conducente.
- 36)113 032 036.- En el marco del Proceso Electoral Federal 2008-2009, se elaboró el instructivo para la entrega-recepción de las boletas electorales, así como de las medidas de control para llevar a cabo la actividad del conteo, sellado y agrupamiento de las mismas. Una vez realizada la entrega custodiada de la documentación y materiales electorales a los consejos distritales, los presidentes, secretarios y consejeros electorales propietarios de los consejos distritales, ante la presencia de los representantes de los partidos políticos, y asistiéndose de personal auxiliar, llevaron a cabo esta labor, la cual dio inicio el mismo día de la recepción de las boletas electorales. Los secretarios de los consejos distritales levantaron las actas circunstanciadas del desarrollo de la actividad, así como de la entrega-recepción.
- 37)113 032 037.- Los 300 consejos distritales aprobaron el acuerdo para que los expedientes de la elección fueran entregados dentro de los plazos establecidos y recibidos en forma simultánea. Asimismo, 70 consejos distritales, distribuidos en 22 entidades federativas, aprobaron el acuerdo por el que se estableció la ampliación de los plazos legales de entrega de paquetes electorales y expedientes en la sede del Consejo Distrital para aquellas casillas que lo justificaron. Una vez concluida la jornada electoral se recibieron 114,292 paquetes electorales, el 82.14 por ciento del total de las casillas instaladas; el 6 de julio llegaron a la sede distrital 24,769, el 17.81 por ciento, y el 7 de julio fueron recibidos 77 paquetes, el 0.06 por ciento.
- 38)113 032 038.- Los consejos locales y distritales aprobaron el acuerdo por el que se designa al miembro del Servicio Profesional Electoral facultado para sustituir a los Secretarios de los mismos durante sus ausencias, para garantizar la continuidad de las sesiones permanentes de seguimiento de la jornada electoral, cómputo distrital y cómputo local. Adicionalmente, los consejos distritales informaron sobre la designación del Consejero Electoral que supliría al Consejero Presidente, durante sus ausencias; y con el mismo propósito, también aprobaron la alternancia de los miembros del Servicio Profesional Electoral y la acreditación de los suplentes de consejeros electorales y de representantes de partidos políticos.
- 39)113 032 039.- Para la entrega de la documentación y materiales electorales, se elaboraron programas y reuniones de coordinación entre el personal involucrado en la actividad. Los capacitadores-asistentes electorales (CAE) concertaron citas con los presidentes de las mesas directivas de casilla con el objetivo de programar las citas de entrega. A través del Sistema de Documentación y Materiales Electorales se dio seguimiento a la actividad, observándose que entre el 29 de junio y 1° de julio se entregaron 112,683 (80.96 por ciento)

paquetes electorales a los funcionarios de casilla; del 2 al 4 de julio se hicieron llegar 26,483 (19.02 por ciento); y el 5 de julio se hizo entrega de 12 paquetes (0.008 por ciento). No fueron entregados tres paquetes electorales por causas justificadas en los distritos 01 de Chihuahua y 12 de Michoacán.

- 40)113 032 040.- Se dio seguimiento a las publicaciones que realizaron los Colegios de Notarios, cinco días previos a la elección en las entidades federativas, a efecto de que la ciudadanía conociera los directorios con los nombres de sus miembros y los domicilios de sus oficinas; lo anterior para que el día de la jornada electoral, los ciudadanos y los representantes de los partidos políticos, solicitaran la presencia de estos prestadores de servicios para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.
- 41)113 032 041.- El 5 de julio a partir de la 6:30 horas, inició el seguimiento al desarrollo de la jornada electoral, verificando la instalación de los 300 consejos distritales y 32 consejos locales, a través de los distintos reportes generados en el Sistema de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales, observando la existencia de quórum con la asistencia de sus integrantes y del orden del día a tratar. Asimismo, a partir del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) los consejos locales y distritales pudieron informar sobre la instalación de las casillas, la integración de las mesas directivas de casilla, la presencia de los representantes de los partidos políticos, así como de los observadores electorales, y de los incidentes que se desarrollaron en las casillas durante la jornada electoral.
- 42)113 032 042.- Se dio seguimiento a la recepción en las sedes de los consejos distritales, de un total de 139,138 paquetes electorales, de los cuales 138,853 (99.80 por ciento) no presentaron muestras de alteración, y 285 (0.20 por ciento) si presentaron. Asimismo, de acuerdo al convenio establecido con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina y Armada de México (SEMAR), se contó con personal de custodia para resguardar las bodegas distritales en donde se depositaron los paquetes electorales de la elección próxima pasada. Posteriormente, una vez concluida la custodia por parte de la SEDENA y la SEMAR, las juntas ejecutivas distritales convinieron con las autoridades estatales y/o municipales, el establecimiento de mecanismos de vigilancia policiaca en el exterior de las instalaciones de las bodegas de dichos órganos, en tanto se emitan las disposiciones para la destrucción de la documentación electoral.
- 43)113 032 043.- Se elaboraron los lineamientos para la integración de los expedientes de los cómputos distritales de la elección de diputados de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, considerando los supuestos de recuento parcial y total de las casillas, enviándose a los órganos desconcentrados para su aplicación. Asimismo, se apoyó en la integración y revisión de los cinco expedientes de las entidades federativas cabecera de

circunscripción, para su remisión a la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

- 44)113 032 044.- Las juntas ejecutivas distritales informaron que al 28 de septiembre se realizó la entrega de 77,514 reconocimientos a propietarios y/o responsables de los inmuebles. Lo anterior con el propósito de agradecer a la ciudadanía las facilidades por la utilización de dichos espacios el 5 de julio.
- 45)113 032 045.- La DOR coadyuvó en el envío de comunicados a los órganos desconcentrados, relativos a las instrucciones sobre la documentación electoral que permanece resguardada en las bodegas de las juntas ejecutivas distritales. Sin embargo, el Consejo General no aprobó acuerdo alguno para que dichos órganos llevaran a cabo la destrucción de la documentación.

Ver Anexo 1.

IV.2.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Apoyar en el traslado a los vocales ejecutivos locales, cuando fueron convocados a eventos o reuniones por las autoridades centrales.
- 2) Organizar la Reunión Nacional de vocales ejecutivos y de organización electoral de las juntas locales ejecutivas.
- 3) Organizar la Reunión Nacional de vocales ejecutivos y de organización y/o secretarios de las juntas distritales ejecutivas.
- 4) Organizar las Reuniones Regionales de los consejos distritales.
- 5) Elaborar y enviar a la Coordinación Administrativa de Organización Electoral, las cédulas del personal de la rama administrativa adscrito a la Dirección de Operación Regional.
- 6) Apoyar a los consejos distritales en los trabajos de recuento parcial y total de la votación emitida el 5 de julio de 2009, en los casos que tuvieron este supuesto.
- 7) Organizar la Reunión Nacional de vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales.

- 8) Reportar el avance del cumplimiento de las actividades del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009.
- 9) Reportar el avance del cumplimiento de las actividades del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2008-2009.
- 10) Atender las quejas y sugerencias recibidas a través de IFETEL.
- 11) Llevar a cabo actividades para recabar la información que constituyó la base para realizar las presentaciones expuestas durante el *Taller Nacional de Evaluación del Proceso Electoral Federal 2008-2009 en Materia de Organización Electoral*.
- 12) Coordinar la realización del *Taller Nacional de Evaluación del Proceso Electoral Federal 2008-2009 en Materia de Organización Electoral*, los días 14, 15, 17 y 18 de diciembre.

Ver Anexo 2.

IV.2.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

- 1) Dar seguimiento a través de las juntas ejecutivas locales, del procedimiento de ubicación de casillas electorales, con base en los criterios señalados en el manual respectivo.
- 2) Preparar el acuerdo y los lineamientos para atender el Sistema de Información de Casillas Especiales.
- 3) Organizar la Reunión Nacional de vocales ejecutivos de juntas ejecutivas locales.

Ver Anexo 3.

IV.3. Evaluación y Estudios para la Planeación

IV.3.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Durante el período enero-diciembre se realizaron 25 de 25 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS):

- 1) 113 033 001.- Para la coordinación de la logística del SIJE se llevó a cabo la contratación e instalación en los órganos desconcentrados de 2,102 líneas telefónicas, 886 puntos de red, así como la adquisición de 639 diademas telefónicas. Asimismo, se elaboraron y remitieron a dichos órganos, así como al personal de las direcciones de área de la DEOE, diversos materiales de apoyo para su capacitación en este sistema. En coordinación con la UNICOM, se diseñó el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2009, llevándose a cabo ejercicios y tres pruebas de captura en los órganos desconcentrados, con el fin de verificar su correcto funcionamiento. Asimismo, se realizaron dos simulacros de dicho sistema, cuyo objetivo fue probar los procedimientos de transmisión-recepción y captura de la información desde campo a la sede distrital, previstos para el día de la elección. Finalmente, el SIJE operó durante la jornada electoral con el monitoreo y seguimiento del personal de oficinas centrales y los órganos desconcentrados. Conforme a lo establecido, se presentaron al Consejo General los informes correspondientes y se elaboró el análisis de los principales resultados.
- 2) 113 033 002.- Para el proyecto de comunicación de las juntas ejecutivas distritales se asignaron a 25,719 Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) los medios de comunicación siguientes: 19,294 (75 por ciento) utilizaron servicio de telefonía celular; 4,480 (17.4 por ciento) telefonía pública rural; 1,026 (4.0 por ciento) telefonía satelital; 622 (2.4 por ciento) pública urbana; 231 (0.9 por ciento) radiotransmisor, y 66 (0.3 por ciento) radiocomunicación troncalizada. Para ello, se proporcionaron recursos financieros a las juntas ejecutivas locales y/o distritales para la compra, adquisición y/o arrendamiento de dichos medios, y se elaboraron especificaciones técnicas y lineamientos que se pusieron a su disposición a través de la Normateca del Instituto. Adicionalmente, se desarrollaron guías de usos diferenciados para la utilización de telefonía satelital móvil, de acuerdo a las características y modelos de estos. Asimismo, durante los dos simulacros se probó la funcionalidad de cada uno de los medios de comunicación. Posteriormente, se realizó el informe sobre el Proyecto de Comunicación de las Juntas Ejecutivas Distritales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, en el que se destaca el desarrollo de las cuatro estrategias del proyecto referentes a telefonía celular, telefonía pública urbana y rural, radiocomunicación y telefonía satelital; en donde se señalan los principales resultados derivados de la implementación del mismo durante los simulacros y la jornada electoral. Este informe fue presentado en la Comisión de Organización Electoral en sesión ordinaria.

- 3) 113 033 003.- Se elaboró mensualmente el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual para el Sistema Institucional de Información 2009 correspondiente a la DEOE. Para lo cual a lo largo del año se dio seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en cada una de las diferentes áreas que conforman la Dirección Ejecutiva, así como al grado de avance mensual y acumulado de todas las actividades con período de ejecución mayor a 30 días. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de las actividades no consideradas en el Calendario Anual de Actividades 2009 reportadas por las Direcciones de Área, considerando solamente aquellas que demandaron una importante inversión de tiempo y trabajo, excluyendo las de gestión, envío o recepción de documentos, entre otras.
- 4) 113 033 004.- Se realizó la aportación de la DEOE a los cuatro informes trimestrales de Actividades de 2009, que se rinde a la Junta General Ejecutiva. Se compilaron y verificaron los soportes documentales de las actividades concluidas y se revisaron e integraron los informes de las Direcciones de Área.
- 5) 113 033 005.- Se realizó una propuesta de cinco indicadores estratégicos y once indicadores de gestión para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como 12 indicadores correspondientes a los proyectos de la DEOE, con base en la matriz del marco lógico. No obstante, la elaboración de dichos indicadores estuvo a cargo de la Secretaría Ejecutiva, quien elaboró catorce indicadores 2009-2010, de los cuales tres corresponden a la DEOE. En el mismo sentido, la se revisó el documento enviado por la Secretaría Ejecutiva, realizando y remitiendo las observaciones correspondientes. La Junta General Ejecutiva, aprobó los indicadores de gestión 2009-2010 en sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre.
- 6) 113 033 006.- Durante el periodo se elaboraron dos informes de seguimiento sobre el cumplimiento de objetivos y metas programáticas (indicadores estratégicos e indicadores de gestión). En febrero, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) se integró y remitió la información sobre el avance en el cumplimiento de los *Indicadores Institucionales Estratégicos 2008*, con corte al 31 de diciembre del mismo año, referentes al diseño de la documentación y materiales electorales que se utilizarían durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, y sobre la realización de las sesiones ordinarias de los órganos delegacionales y subdelegacionales de carácter permanente y temporal. Asimismo durante el mes de diciembre, la Secretaría Ejecutiva (SE) solicitó información sobre el cumplimiento de los *Indicadores de Gestión 2009-2010*, relacionados al porcentaje en la instalación de los consejos locales y distritales, así como de las casillas, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009

- 7) 113 033 007.- De conformidad con la normatividad y criterios establecidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE), se realizó la Evaluación Anual del Desempeño 2008, así como la evaluación especial 2008-2009, a los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos al área, y se participó en lo correspondiente a juntas ejecutivas locales.
- 8) 113 033 008.- Al cierre del año, la DESPE, no remitió la solicitud de elaboración de los parámetros de eficacia/eficiencia (metas) para la Evaluación Anual del Desempeño 2010 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, para oficinas centrales y órganos desconcentrados, de la DEOE. Sin embargo, se elaboró una versión preliminar correspondiente a la DPS, con base en los lineamientos emitidos para la Evaluación Anual del Desempeño 2009.
- 9) 113 033 009.- Se elaboró un informe que contiene la relación de manuales, instructivos, lineamientos, criterios, especificaciones, normas, procedimientos y/o catálogos, que fueron elaborados, revisados y/o actualizados durante el año 2009 por la DPS. En total se actualizaron ocho documentos, se revisaron 33, se procesaron siete análisis, y se efectuó la integración de observaciones de las áreas de la DEOE, asimismo, se crearon 31 documentos con base en requerimientos específicos de información por parte de diversas áreas del Instituto.
- 10) 113 033 010.- Se coadyuvó con la Dirección de Estadística y Documentación Electoral en el diseño de una muestra probabilística para la realización de las encuestas dirigidas a los funcionarios de casilla, para evaluar la funcionalidad de la documentación y materiales electorales empleados en la Jornada Electoral del 5 de julio de 2009.
- 11) 113 033 011.- Durante el año se atendieron 10 solicitudes de información en materia de Transparencia formuladas por la Unidad de Enlace, tres de las cuales están relacionadas con la aprobación e instalación de casillas, dos versan sobre los representantes de los partidos políticos acreditados ante mesas directivas de casilla, dos más sobre los incidentes presentados en municipios del estado de Jalisco durante las elecciones del 6 de julio de 2003 y del 2 de julio de 2006, una relacionada con el catálogo y clasificación de localidades y secciones, otra más sobre el Listado de los sistemas de datos personales en posesión del Instituto, y finalmente una más sobre los incidentes presentados durante la jornada electoral del 2 de julio de 2000 en todo el territorio nacional. Asimismo, se actualizaron los índices de información temporalmente reservada de la DEOE, en enero y julio de 2009.

- 12)113 033 012.- Se elaboró un documento con propuestas de modificación a las plantillas básicas de personal en las juntas ejecutivas locales y distritales. No obstante, para su instrumentación se requiere de su aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva.
- 13)113 033 013.- Se llevó a cabo la parte correspondiente al Subprograma 033, Evaluación y Estudios para la Planeación, para el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2010, para oficinas centrales así como para órganos desconcentrados. Lo anterior se realizó considerando las propuestas viables que las juntas ejecutivas locales y distritales remitieron para tal efecto. Asimismo se revisaron e integraron las aportaciones de la DEDE y la DOR para los subprogramas 031 y 032, respectivamente.
- 14)113 033 014.- Se elaboró la versión preliminar del documento Políticas y Programas 2010 correspondiente a la DEOE, y se envió a las direcciones de área para que emitieran sus observaciones. La propuesta fue enviada a la instancia correspondiente para su integración y aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva. Finalmente el documento fue aprobado por el Consejo General el 29 de mayo de 2009, quedando integrado de la siguiente manera: Un objetivo General; siete objetivos específicos y 24 líneas de acción asignados a la DEDE; cuatro objetivos específicos y 10 líneas de acción bajo la responsabilidad de la DOR; y cuatro objetivos específicos y 10 líneas de acción a cargo de la DPS.
- 15)113 033 015.- Se llevó a cabo el acondicionamiento de la sala del SIJE en las 300 juntas ejecutivas distritales, realizándose las gestiones administrativas necesarias para la adquisición de 639 diademas telefónicas, la instalación de 2,102 líneas telefónicas y de 884 puntos de red, así como para llevar a cabo la licitación para la instalación de cuatro antenas repetidoras, requeridas para la operación de redes privadas de radio-comunicación en los estados de Chiapas, Puebla y Veracruz, para uso exclusivo del Instituto Federal Electoral, realizando el seguimiento a la recepción y asignación de dichos recursos en los órganos desconcentrados.
- 16)113 033 016.- Se llevaron a cabo los trámites administrativos para la adquisición y arrendamiento de medios de comunicación para los CAE. Se ministraron los recursos financieros para la compra de tarjetas telefónicas y para la utilización de telefonía pública (urbana o rural), renta y/o compra de teléfonos celulares, y adjudicación directa para la renta de 1050 teléfonos satelitales a las empresas Globalstar S. de R.L. de C.V. y Telecomunicaciones de México (TELECOMM). Durante todo el proceso de asignación de recursos financieros se realizó el seguimiento correspondiente.
- 17)113 033 017.- Se elaboró la propuesta de la DPS para el Anteproyecto de Presupuesto del año 2010, correspondiente al presupuesto base, de modernización, y el que respecta a un

proyecto especial mismo que fue enviado a la Coordinación Administrativa de la DEOE para lo conducente.

- 18)113 033 018.- Durante el Taller Nacional de Evaluación del Proceso Electoral Federal 2008-2009, en Materia de Organización Electoral, se participó en la exposición de dos temas competencia de la DPS: Proyecto de Medios de Comunicación y SIJE 2009. El taller se llevó a cabo con la asistencia de los vocales ejecutivos, secretarios y de organización electoral de las juntas ejecutivas locales y distritales, así como personal de oficinas centrales de la DEOE.
- 19)113 033 019.- Se participó como ponente en las reuniones regionales de consejeros distritales celebradas los días 4, 5, 18 y 19 de abril, y 30 y 31 de mayo. El propósito de los eventos fue coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades en materia de organización electoral del Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- 20)113 033 020.- Se realizó el diseño muestral, elaborándose la estimación del tamaño de la muestra con base en la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones, con un nivel de confianza de 95 por ciento y un grado de precisión de más-menos 2 por ciento. El resultado se ajustó a un total de 2,500 casillas. La selección de los elementos de la muestra se efectuó mediante el procedimiento aleatorio sistemático, para obtener una muestra distribuida de manera homogénea a lo largo de todo el marco muestral.
- 21)113 033 021.- Se llevó a cabo el diseño muestral, mismo que se realizó con base en la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones, con un nivel de confianza de 95 por ciento y un grado de precisión de más-menos dos por ciento. El resultado se ajustó a un total de 2,500 casillas. La selección de los elementos de la muestra se realizó mediante el procedimiento aleatorio sistemático, para obtener una muestra distribuida de manera homogénea a lo largo de todo el marco muestral. Para recopilar la información se diseñó el cuestionario impreso, el instructivo, y las especificaciones para su diseño en el sistema de cuestionarios de la RedIFE.
- 22)113 033 022.- Se elaboró un documento en el cual se presentaron dos tipologías o clasificaciones de las 32 juntas ejecutivas locales, así como para las 300 juntas ejecutivas distritales, en grupos que permiten diferenciar los parámetros para su evaluación en materia de organización electoral. Para la elaboración de las tipologías distritales se consideraron los avances existentes en la realización del Índice de Complejidad Logística Electoral y la correspondiente tipología distrital. En el caso de las juntas ejecutivas locales fue necesario construir un índice y su respectiva tipología conjugando el número de distritos electorales federales de cada entidad con la distribución de los mismos en cada grupo de complejidad logística.

23)113 033 023.- De conformidad con el acuerdo CG418/2009, en donde se establece la creación de un Comité de Expertos para el diseño de las muestras, de las cédulas y del plan operativo de implementación para el estudio de las boletas, así como para apoyar, en su caso, en el diseño de los estudios de la Lista Nominal y del resto de la documentación electoral, se tiene previsto que el estudio sobre las características demográficas básicas de la población que sufragó y de la que no lo hizo, durante la Jornada Electoral del 5 de julio, se realice durante el segundo semestre de 2010.

24)113 033 024.- Se desarrolló una propuesta de estudios de evaluación de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, con las siguientes vertientes: a) Las características de los votos emitidos por partido político, coalición, candidatos no registrados y votos nulos; b) La participación ciudadana en la elección; c) El análisis sobre el registro de los representantes de partido político que votaron; d) el análisis del llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo, y e) los eventos registrados en la Hoja de Incidentes. Para cada uno de los estudios propuestos se precisaron los objetivos generales y específicos, los documentos fuente, el plan operativo, los participantes y el periodo estimado de realización.

25)113 033 025.- Durante el año se llevó el control de inventarios en la DPS, efectuando las altas y bajas de los bienes muebles, así como las transferencias de los mismos al interior y con otras áreas de la DEOE, verificando que este tipo de recursos se encontraran en buenas condiciones y coincidieran con los señalados en su Cédula de Resguardo correspondiente.

Ver Anexo 1.

IV.3.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Actualizar el comparativo de casillas aprobadas según proceso electoral federal, por entidad federativa y distrito electoral, con cortes al 29 de abril, 6, 11 y 18 de mayo, 01, 08 y 09 de junio.
- 2) Asistir a las sesiones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.
- 3) Asistir y participar en la sesión del Comité Valorador de Méritos Administrativos, para analizar y discutir los trabajos presentados por miembros del Servicio Profesional Electoral.

- 4) Participar en la valoración de trabajos presentados por miembros del Servicio Profesional Electoral, así como en diversas actividades para la evaluación de las metas de desempeño
- 5) Revisar y evaluar 22 trabajos presentados por los miembros del Servicio Profesional Electoral al Comité Valorador de Méritos Administrativos.
- 6) Atender las quejas y sugerencias recibidas a través de IFETEL.
- 7) Participar en la elaboración y revisión de instrumentos para sistematizar información relevante de los 11 Convenios de Apoyo y Colaboración que celebran el IFE y los órganos electorales locales con motivo de las elecciones coincidentes.
- 8) Elaborar el cuadro con la información de los convenios de apoyo y colaboración firmados con los estados con elecciones coincidentes.
- 9) Elaborar y remitir el informe sobre el cumplimiento de los procesos de trabajo vinculados a la elección de 2009, del PIPEF a cargo de la DEOE.
- 10) Elaborar el esquema de vinculación entre los procesos del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 y los proyectos del presupuesto 2009.
- 11) Elaborar la base de datos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal, por entidad federativa, distrito y sección electoral, con corte del 17 y 24 de abril y del 9 de mayo.
- 12) Elaborar la base de datos relativa a la presencia de los representantes del partido político Nueva Alianza, durante la jornada electoral del 5 de julio, con base en la información del SIJE 2009.
- 13) Elaborar los documentos sobre el Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Elecciones Federales 2006, para las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Zacatecas y del Distrito Federal.
- 14) Presentar los temas “Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla, 2006” y “Documentación Electoral 2009”, a los capacitadores-asistentes y supervisores electorales

del Instituto Federal Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Colima, así como a las autoridades de la Universidad Autónoma de Colima.

- 15) Revisar los documentos de las actas de escrutinio y cómputo del Proceso Electoral Federal 2005-2006, correspondiente a los estados de Coahuila, Chiapas, Chihuahua y Durango.
- 16) Verificar la información contenida en la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y del Sistema de Registro de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla.
- 17) Elaborar los informes de Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009 y sus respectivos anexos.
- 18) Elaborar los puntos, en materia de organización electoral, a desahogar en las sesiones de los consejos locales y distritales a celebrarse en los meses de abril, junio, julio y agosto.
- 19) Elaborar y enviar a la Coordinación Administrativa de Organización Electoral, las cédulas del personal de la rama administrativa adscrito a la Dirección de Planeación y Seguimiento.
- 20) Elaborar y enviar el proyecto de Informe Circunstanciado requerido por la Contraloría General, en relación con la invitación IA3-N-IFE-016/2009.
- 21) Elaborar y enviar las solicitudes a las Direcciones de Operación Regional y de Estadística y Documentación Electoral, para la actualización del apartado de la DEOE en la Norma IFE, a efecto de hacer llegar a esta Dirección las disposiciones normativas generadas por esas Direcciones de Área durante los meses de julio a diciembre.
- 22) Enviar la base de datos por AGEB de los 60 municipios compartidos en 142 distritos electorales.
- 23) Enviar la información solicitada por el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, respecto de la presencia de los representantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), así como los de la Coalición Alianza para Todos, registrada en el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del año 2003.

- 24) Integrar la información y enviar el formato elaborado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE), respecto a situaciones problemáticas por las que atraviesan los miembros del SPE (directivos y técnicos) en términos de las funciones actuales y los retos planteados por las nuevas atribuciones del IFE.
- 25) Participar en diversas actividades inherentes al cómputo distrital.
- 26) Participar en el seguimiento del cumplimiento del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2008-2009, de las actividades bajo la responsabilidad de la DEOE y requisitar los formatos correspondientes.
- 27) Participar en talleres y cursos, y un foro de análisis y discusión de las plataformas de los partidos políticos.
- 28) Participar en la actualización de las cédulas del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
- 29) Participar en la evaluación Personal Proficiency Profile a solicitud de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
- 30) Participar en la realización de entrevistas a los aspirantes a ocupar de manera temporal, cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados.
- 31) Participar en la Reunión Nacional de vocales ejecutivos y de organización electoral de las juntas ejecutivas locales.
- 32) Participar en la Reunión Nacional de vocales ejecutivos y de organización y/o secretarios de las juntas ejecutivas distritales.
- 33) Participar en las Reuniones Regionales de los consejos distritales.
- 34) Participar en las sesiones de la Comisión Temporal para el seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009, y elaborar diversos documentos.
- 35) Participar en reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Estatal Electoral de Colima.

- 36) Revisar y elaborar observaciones al Proyecto de pre-bases para el procedimiento licitatorio correspondiente a la "Adquisición de equipo sanitizante para las mesas directivas de casilla".
- 37) Verificar qué legislaciones electorales locales de los estados con elecciones en el año 2010, han sido reformadas de conformidad con la Reforma Electoral Federal de 2007.
- 38) Realizar las observaciones a la propuesta de Índice para la Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009
- 39) Participar en reuniones de trabajo con personal de diversas áreas del Instituto para tratar temas relacionados con el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- 40) Participar en diversas actividades inherentes a la evaluación de la documentación utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- 41) Revisar y realizar observaciones al Programa de trabajo de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al cuarto trimestre de 2009.
- 42) Asistir a diversos eventos.
- 43) Elaborar y remitir las respuestas al cuestionario enviado por la Contraloría General del Instituto a la DEOE.
- 44) Participar en la Décima Sesión Ordinaria del Cuerpo Colegiado, para la discusión de los dictámenes de protocolos de investigación presentados por miembros del Servicio Profesional Electoral, inscritos en la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

Ver Anexo 2.

IV.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se coordinaron actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3.

IV.3.5. Trabajos realizados en las comisiones en las que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Sesión extraordinaria del 21 de enero de 2009.

- 1) Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 15 de enero de 2009.

Sesión ordinaria del 18 de febrero de 2009.

- 2) Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 9 de febrero de 2009.

Sesión extraordinaria del 18 de marzo de 2009.

- 3) Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 12 de marzo de 2009.

Sesión ordinaria del 15 de abril de 2009.

- 4) Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 05 de abril de 2009.

Sesión ordinaria del 20 de mayo de 2009.

- 5) Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 10 de mayo de 2009.

Sesión extraordinaria del 24 de junio de 2009.

- 6) Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 16 de junio de 2009.

Sesión extraordinaria del 22 de julio de 2009.

7) Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 13 de julio de 2009.

Sesión ordinaria del 24 de agosto de 2009.

8) Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 10 de agosto de 2009.

Sexta Sesión Extraordinaria, 2 de diciembre de 2009.

9) Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 16 de noviembre de 2009.

Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....118
 Total de Actividades Atendidas:.....114

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

		Actividades	
Clave	Denominación		Razón del no cumplimiento
113 031 021	Participar con la aportación de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral en la propuesta de objetivos y metas programáticas, así como los respectivos indicadores de seguimiento (estratégicos y de gestión) de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para 2010.	En el periodo no se efectuó la elaboración de la propuesta de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2010 de la DEDE. No obstante, la elaboración de dichos indicadores estuvo a cargo de la Secretaría Ejecutiva, quien elaboró un grupo de catorce indicadores 2009-2010, de los cuales tres corresponden a la DEOE.	
113 031 043	Participar, en su caso, en la Reunión Nacional de Consejeros Electorales Locales para el análisis del Proceso Electoral Federal de 2008-2009.	Esta actividad no se llevó a cabo, en virtud de que no se realizó la Reunión Nacional de Consejeros Electorales Locales.	
113 031 044	Coordinar la destrucción de la documentación electoral de 2009: a) Elaborar el proyecto de acuerdo para que el Consejo General del Instituto ordene su destrucción, señalando los plazos de ejecución. b) Elaborar y enviar a las juntas ejecutivas locales y distritales los lineamientos respectivos. c) Recibir de las juntas ejecutivas locales los inventarios de paquetes electorales y documentación sobrante, así como los costos y formas para su destrucción. d) Dar seguimiento al avance de la destrucción y recabar las actas circunstanciadas respectivas. e) Elaborar el informe correspondiente.	Esta actividad no se llevó a cabo, en virtud de estar sujeta a la aprobación del acuerdo del Consejo General en el cual se autorice la destrucción de dicha documentación.	
113 032 003	Dar seguimiento a los cursos de capacitación dirigidos a los consejeros electorales locales y distritales para fortalecer la comunicación en materia de organización electoral y a la evaluación que realicen, a través de la información concentrada, revisada y remitida por las juntas ejecutivas locales.	Mediante oficio N° DEOE/384/2009, se solicitó la cancelación de esta actividad, debido a que el objetivo de su realización quedó cubierto con otra.	

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 031 Estadística y Documentación Electoral

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Elaborar la documentación (técnica y procedimental) relativa al desarrollo y funcionamiento del Sistema de Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 (SiSePIPEF).	Se elaboró la documentación (técnica y procedimental) relativa al desarrollo y al funcionamiento del Sistema de Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 (SiSePIPEF). Se determinó que el Sistema contará con los siguientes módulos y niveles de acceso: 1) Habilitar captura en el Sistema; 2) Habilitar usuarios; 3) Captura de actividades; 4) Captura de metas; 5) Captura de observaciones por parte de la Comisión; 6) Reportes; 7) Generar archivos, y 8) Guía de uso. El Sistema fue dividido en cuatro fases: Desarrollo, pruebas, capacitación y puestas en operación. Contando con la documentación técnica, estructura, diccionarios y carga inicial de bases de datos; así como el código fuente del sistema que se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Área para su consulta en caso necesario.	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.
Clasificar y cuantificar el material sobrante del 2006, para su envío a las entidades federativas.	Se clasificó y cuantificó el material electoral sobrante de 2006, de la bodega de la DEDE para su envío a las entidades federativas, obteniéndose el inventario de materiales electorales de la bodega que se envió a las entidades federativas: 1,188 piezas de cancel electoral; 511 piezas de urna diputados federales; 84 piezas de mampara especial; 374 piezas de marcadora para credencial 2003 acondicionada; 20,181 piezas de tapones para cortijero, y 4,407 piezas de costillas.	Sin objetivo específico.
Actualizar y validar las modificaciones del Sistema de Seguimiento al PIPEF, con base en las modificaciones aprobadas por el Consejo General.	Dar cumplimiento al acuerdo CG30/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba se modifique el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 y el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, aprobados mediante acuerdo CG400/2008. Mismas que tuvieron impacto en el Sistema de Seguimiento al PIPEF que opera sobre la red interna del Instituto (RedIFE). La Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Seguimiento al PIPEF, a través de la DPS, solicitó el 13 de febrero de 2009, a la DEDE, llevar a cabo las modificaciones correspondientes, las cuales se efectuaron únicamente a la base de datos de las actividades. Adicionalmente, la DPS solicitó la corrección de algunas inconsistencias en los reportes de los encabezados. La DEDE solicitó el apoyo de la UNICOM en las siguientes actividades: a) Sustitución de la base de datos en el servidor de pruebas con la base de datos	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	del servidor de producción; b) Validación por parte del área de calidad de las modificaciones realizadas al Sistema en su totalidad; c) Liberación de la aplicación por parte del área de calidad; d) Sustitución de base de datos de actividades del servidor de pruebas (con modificaciones) al servidor de producción, y e) Reemplazo de scripts de reportes en el servidor de producción.	
Actualizar la numeralia del Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Durante el periodo se actualizó el documento denominado <i>Numeralia de las Elecciones Federales 2008-2009</i> , que incorpora datos sobre la documentación y materiales electorales, almacenamiento, clasificación y distribución, así como sobre los envíos no custodiados y custodiados, especificando el tipo de vehículos a contratar, el peso en toneladas, el volumen en m ³ , la distancia estimada de recorrido a los consejos distritales en kilómetros, el personal eventual a contratar, y los sistemas electorales, producción y difusión de la Estadística Electoral, así como el personal de apoyo.	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Desarrollar el Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Se revisaron los materiales de la UNICOM que serán utilizados en el campus virtual en la instrumentación de cursos de capacitación para manejar el Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, efectuándose una revisión de la funcionalidad de las pantallas de captura y consulta, y la elaboración de un proyecto de circular para llevar a cabo los ejercicios y la prueba de funcionamiento del mismo.	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.
Reportar el avance del cumplimiento de las actividades del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009.	Durante el periodo se reportó el avance en el cumplimiento de las actividades y metas del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009, para su captura en el Sistema de Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (SiSePIPEF).	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Registrar a las agrupaciones en el Sistema de Observadores Electorales que maneja la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) y que opera en la Red-IFE del Instituto.	Derivado de la puesta en funcionamiento de los sistemas informáticos que utiliza la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) en la Red-IFE, durante el periodo se han atendido solicitudes de 34 agrupaciones de observadores electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2008-2009, pertenecientes a diferentes entidades del país. Para sustentar el registro se cuenta con la solicitud enviada por la Junta Ejecutiva Local correspondiente.	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.
Recibir y procesar la base de datos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores enviada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) para instalarla en	Se recibió y procesó la base de datos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009,

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
el Sistema de Ubicación de Casillas.	(DERFE), para instalarla en el Sistema de Ubicación de Casillas. El 4 de julio se implementó un procedimiento para modificar el domicilio, dar de baja o de alta una casilla y corregir errores de escritura en el sistema. Con el fin de disminuir los errores de captura, actividad que aún se encuentra en proceso de concluir.	tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.
Generar una base de datos de casillas urbanas y no urbanas.	Durante el periodo se generó una base de datos de casillas urbanas y no urbanas del 2000 al 2009 a solicitud de la DEOE, descargando de intranet del Instituto las bases de datos del Sistema de Ubicación de Casillas de los años 2000, 2003 y 2006 respectivamente. Obteniendo las bases en un archivo plano, se procedió a trabajar con los campos de éstas para adecuarlos a la estructura solicitada. Como a continuación se menciona: Entidad, Distrito, Sección, Casilla y Tipo de casilla.	Sin objetivo específico.
Reportar el avance del cumplimiento de las actividades del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2008-2009.	Durante el periodo se reportó el avance en el cumplimiento de las actividades del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2008-2009.	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Participar en la Reunión Nacional de vocales ejecutivos y de organización electoral de las juntas ejecutivas locales.	El 11 de junio, se llevó a cabo una Reunión Nacional en la que se convocaron a los vocales ejecutivos y de organización electoral de las juntas ejecutivas locales, lo anterior para ver el asunto del Sistema de Cómputos Distritales, así como actualizar requerimientos de recursos para las bodegas y áreas de descanso del personal militar de las juntas distritales. El 12 de agosto se llevó a cabo la Reunión Nacional de vocales ejecutivos de juntas ejecutivas locales, con la participación de diversas áreas del Instituto, cuyo propósito fue evaluar las actividades desarrolladas durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Participar en la Reunión Nacional de vocales ejecutivos y de organización y/o secretarios de las juntas ejecutivas distritales.	Del 17 al 20 de junio, se llevó a cabo una Reunión Nacional con vocales ejecutivos y de organización y/o secretarios de las juntas ejecutivas distritales, para mostrar el funcionamiento del Sistema de Cómputos Distritales.	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Elaborar y enviar a la Coordinación Administrativa de Organización Electoral, las cédulas del personal de la rama administrativa adscrito a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.	En el mes de mayo se elaboraron las cédulas de puestos de la rama administrativa para técnicos y secretarías, en las cuales se describió la misión, visión, objetivos general y específicos, funciones que realizan, así como perfil y experiencia requerida.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Participar en las Reuniones Regionales de los consejos distritales.	Durante el periodo de abril a junio se participó como ponente en los siguientes eventos organizados por el Instituto Federal Electoral: 1)	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	III Reunión Regional de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, celebrada los días 04 y 05 de abril; 2) IV Reunión Regional de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, llevada a cabo los días 18 y 19 de abril; 3) V Reunión Regional de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, efectuada los días 30 y 31 de mayo; 4) Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos de Organización Electoral locales, realizada el día 11 de junio, y 5) Reunión Nacional para la preparación de los Cómputos Distritales.	competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Actualizar la base de datos del listado nominal por casilla, producto de solicitudes enviadas por las juntas ejecutivas distritales.	Durante el periodo se recibieron y procesaron cuatro solicitudes para la actualización de la Lista Nominal en el Sistema de Ubicación de Casillas, de los distritos: 07 y 08 de Baja California, 02 de Nayarit, 06 de Sinaloa, 03 de Tabasco y 06 de Tamaulipas.	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.
Atender modificaciones de domicilios, altas y bajas de usuarios en el Sistema de Ubicación de Casillas, e información adicional.	Durante el mes de julio, se dieron de alta a 640 usuarios para la operación del Sistema de Ubicación de Casillas. El 4 de julio se implementó un procedimiento para modificar el domicilio, dar de baja o de alta una casilla y corregir errores de escritura en el sistema. Asimismo, se atendieron las modificaciones solicitadas, coadyuvando con la Dirección de Operación Regional para conservar actualizado dicho Sistema.	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.
Atender solicitudes de bases de datos del Sistema de Observadores Electorales y Cómputos Distritales.	Se atendieron las solicitudes de bases de datos del Sistema de Observadores Electorales y Cómputos Distritales. Asimismo, se dieron de alta: 167 usuarios del Sistema de Observadores Electorales, y 497 en el de Cómputos Distritales.	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.
Atender las quejas y sugerencias recibidas a través de IFETEL.	Se realizó la recepción de las quejas y sugerencias reportadas por los ciudadanos a través de IFETEL, en materia responsabilidad de Estadística y Documentación Electoral en los casos donde fue posible dar respuesta, ésta se envió a la Dirección de Planeación y Seguimiento para su remisión a IFETEL.	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.
Analizar el cuadro comparativo elaborado por la representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IFE.	Se efectuó el análisis del cuadro comparativo realizado por la representación del PRD ante el IFE, explicando los principales resultados.	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Apoyar a los consejos distritales en los trabajos de recuento parcial y total de la votación emitida el 5 de julio de 2009, en los casos que tuvieron este supuesto.	Del 8 al 11 de julio, miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral apoyaron en los recuentos totales y parciales de la votación que, durante los cómputos distritales, se llevaron a cabo en los distritos electorales uninominales: 18 del Distrito Federal, 16 de	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	Jalisco y 07 de Sonora.	
Participar en el Taller Internacional de Administración Electoral, para la Comisión Electoral de la República de Filipinas.	Se realizó la presentación de los materiales electorales en el Taller Internacional de Administración Electoral, para la Comisión Electoral de la República de Filipinas.	Sin objetivo específico.
Elaborar un instrumento la documentación y materiales electorales para atender el voto de los ciudadanos con capacidades diferentes.	Se llevó a cabo un análisis para conocer el tipo de apoyos que se podían ofrecer a las personas discapacitadas para el ejercicio y cumplimiento de sus derechos políticos electorales. Derivado de este análisis se diseñaron dos instrumentos: 1) Se implementó una "Plantilla Braille" para proporcionar apoyo a los electores ciegos y débiles visuales, que se entregó a cada una de las casillas aprobadas para las elecciones federales del 5 de julio de 2009, y 2) Para los ciudadanos con discapacidad motriz y gente pequeña, se diseñó un material ligero y de fácil armado, para colocarse sobre una silla de ruedas o una mesa, mismo que se denominó "Mampara especial".	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Elaborar tablas sobre información de casillas recontadas durante los cómputos distritales.	Se realizó un estudio comparativo sobre las casillas susceptibles de ser recontadas por los consejos distritales (32,146), mismas que les fueron remitidas a los consejos distritales, y las casillas que finalmente fueron objeto de recuento (42,620) en las sesiones de Cómputo Distrital de la elección de 2009. Asimismo, se realizó una consulta a la tabla de cómputos distritales, haciendo agregados a nivel distrital, sobre el total de casillas recontadas en los consejos distritales, clasificando aquellas que se habían enviado por la DEOE y las que fueron recontadas de forma adicional por decisión de cada uno de los consejos distritales. Finalmente, se unieron las dos consultas (casillas a recontar y casillas recontadas) para obtener el estadístico que presentó los totales nacionales.	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Elaborar la auditoría a la urna electrónica del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	Se elaboró el punto de vista sobre el funcionamiento de la urna electrónica solicitada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco), al Instituto Federal Electoral. Lo anterior se realizó a partir de la construcción de escenarios sobre aquellas actividades a realizar en la urna el día de la jornada electoral y la simulación de situaciones fuera de lo esperado, así como pruebas que garantizarán el cumplimiento de los supuestos legales relacionados con las características del voto. Adicionalmente, se aplicó un plan de pruebas que identificó el cumplimiento de los preceptos legales y de las principales funciones de la urna electrónica. Finalmente, se emitieron las conclusiones sobre su funcionamiento.	Sin objetivo específico.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
<p>Participar en la elaboración del procedimiento y sistema informático para la Digitalización y Publicación de las Actas de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo del Proceso Electoral Federal 2008-2009.</p>	<p>Se participó en la elaboración de la “Guía de Instalación y Escaneo de Imágenes”, misma que se puso a disposición en los servidores de cada órgano desconcentrado. La actividad de escaneo por parte de los órganos desconcentrados fue desarrollada los días 13 y 20 de diciembre de 2009 por los vocales del Registro Federal de Electores. Asimismo, la DEDE contribuyó en la elaboración del sistema informático denominado “Sistema de Captura y Publicación de Actas”, desde el cual los órganos desconcentrados podrán habilitar y validar las actas escaneadas para su publicación en la página de Internet del Instituto. El sistema de captura será probado el 13 de enero por los vocales de organización electoral.</p>	<p>Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto</p>

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 032 Operación de Órganos Desconcentrados

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Apoyar en el traslado a los vocales ejecutivos locales, cuando son convocados a eventos o reuniones por las autoridades centrales.	Se apoyó a los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales, en sus traslados a oficinas centrales, con motivo de la convocatoria al acto de ceremonia de izamiento e incineración de la Bandera Nacional, así como para atender compromisos de trabajo con el Presidente del Consejo General y el Secretario Ejecutivo del Instituto, los días 24 y 25 de febrero.	Apoyar en su integración y funcionamiento a las juntas ejecutivas locales.
Organizar la Reunión Nacional de vocales ejecutivos y de organización electoral de las juntas locales ejecutivas.	El 11 de junio, se llevó a cabo una Reunión Nacional en la que se convocaron a los vocales ejecutivos y de organización electoral de las juntas ejecutivas locales, lo anterior para ver el asunto del Sistema de Cómputos Distritales, así como actualizar requerimientos de recursos para las bodegas y áreas de descanso del personal militar de las juntas distritales.	Apoyar en la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.
Organizar la Reunión Nacional de vocales ejecutivos y de organización y/o secretarios de las juntas distritales ejecutivas.	Del 17 al 20 de junio, se llevó a cabo una Reunión Nacional con vocales ejecutivos y de organización y/o secretarios de las juntas ejecutivas distritales, para mostrar el funcionamiento del Sistema de Cómputos Distritales.	Apoyar en la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.
Organizar las Reuniones Regionales de los consejos distritales.	Durante el periodo de abril a junio se participó como ponente en los siguientes eventos organizados por el Instituto Federal Electoral: 1) III Reunión Regional de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, celebrada los días 04 y 05 de abril; 2) IV Reunión Regional de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, llevada a cabo los días 18 y 19 de abril; 3) V Reunión Regional de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, efectuada los días 30 y 31 de mayo; 4) Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos de Organización Electoral locales, realizada el día 11 de junio, y 5) Reunión Nacional para la preparación de los Cómputos Distritales.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Elaborar y enviar a la Coordinación Administrativa de Organización Electoral, las cédulas del personal de la rama administrativa adscrito a la Dirección de Operación Regional.	En el mes de mayo se elaboraron las cédulas de puestos de la rama administrativa para técnicos y secretarías, en las cuales se describió la misión, visión, objetivos general y específicos, funciones que realizan, así como perfil y experiencia requerida.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Apoyar a los consejos distritales en los trabajos de recuento parcial y total de la votación emitida el 5 de julio de 2009, en los casos que tuvieron este supuesto.	Del 8 al 11 de julio, personal de la Dirección de Operación Regional apoyó en los recuentos totales y parciales de la votación que, durante los cómputos distritales, se llevaron a cabo en los distritos electorales que se encontraron bajo	Apoyar en la integración y funcionamiento de los consejos locales y distritales.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	este supuesto.	
Organizar la Reunión Nacional de vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales.	El 12 de agosto se llevó a cabo la Reunión Nacional de vocales ejecutivos de juntas ejecutivas locales, con la participación de diversas áreas del Instituto, cuyo propósito fue evaluar las actividades desarrolladas durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Apoyar en la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.
Reportar el avance del cumplimiento de las actividades del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009.	Durante el trimestre se reportó el avance en el cumplimiento de las actividades y metas del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009, para su captura en el Sistema de Seguimiento del Plan Integral de Proceso Electoral Federal (SiSePIPEF).	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Reportar el avance del cumplimiento de las actividades del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2008-2009.	Durante el trimestre se reportó el avance en el cumplimiento de las actividades del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2008-2009.	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Atender las quejas y sugerencias recibidas a través de IFETEL.	Se realizó la recepción de las quejas y sugerencias reportadas por los ciudadanos a través de IFETEL, en materia responsabilidad de Operación Regional en los casos donde fue posible dar respuesta, ésta se envió a la Dirección de Planeación y Seguimiento para su remisión a IFETEL.	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.
Llevar a cabo actividades para recabar la información que constituyó la base para realizar las presentaciones expuestas durante el <i>Taller Nacional de Evaluación del Proceso Electoral Federal 2008-2009 en Materia de Organización Electoral</i> .	Se atendieron los trámites, así como la sistematización de la información que se presentó en el <i>Taller Nacional de Evaluación del Proceso Electoral Federal 2008-2009, en Materia de Organización Electoral</i> , al que asistirían los vocales ejecutivos, secretarios y de organización electoral de las juntas ejecutivas locales y distritales; mismo que se llevaría a cabo los días 14, 15, 17 y 18 de diciembre.	Apoyar en la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.
Coordinar la realización del Taller Nacional de Evaluación del Proceso Electoral Federal 2008-2009 en Materia de Organización Electoral, los días 14, 15, 17 y 18 de diciembre.	Los días 14, 15, 17 y 18 de diciembre se coordinó el Taller Nacional de Evaluación del Proceso Electoral Federal 2008-2009, en Materia de Organización Electoral, al que asistieron los vocales ejecutivos, secretarios y de organización electoral de las juntas ejecutivas locales y distritales.	Apoyar en la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 033 Evaluación y Estudios para la Planeación

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Actualizar el comparativo de casillas aprobadas según proceso electoral federal, por entidad federativa y distrito electoral, con cortes al 29 de abril, 6, 11 y 18 de mayo, 01, 08 y 09 de junio.	Durante el periodo de abril a junio se elaboraron cuadros comparativos para dar seguimiento al número de casillas aprobadas por las juntas ejecutivas distritales y por los consejos respectivos, con base en la información generada en el Sistema de Ubicación de Casillas de la RedIFE.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Asistir a las sesiones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.	Se asistieron a las siguientes sesiones de la Comisión: a) Sexta sesión extraordinaria, celebrada el 1° de abril; b) Séptima sesión extraordinaria, celebrada el 22 de abril; c) Octava sesión ordinaria, celebrada el 21 de mayo; d) Séptima sesión extraordinaria, celebrada el 12 de junio; e) Novena sesión ordinaria, celebrada el 25 de junio; f) Décima sesión ordinaria, celebrada el 23 de julio; g) Octava sesión extraordinaria, celebrada el 10 de agosto. En la que se elaboró la presentación sobre los resultados del SIJE 2009 durante la jornada electoral, para la sesión realizada en el mes de julio; h) Novena sesión extraordinaria, celebrada el 8 de octubre, en la que se llevó a cabo la presentación del Comité de Expertos que evaluará la documentación electoral del PEF 2008-2009, e i) Segunda Sesión Extraordinaria del 26 de noviembre, en la que se efectuó la presentación del Programa de Evaluación de los Proyectos del PEF 2008-2009, en el ámbito del <i>Taller Nacional de Evaluación del Proceso Electoral Federal 2008-2009 en Materia de Organización Electoral</i> . Asimismo, se dieron diversos informes a la Comisión.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Asistir y participar en la sesión del Comité Valorador de Méritos Administrativos, para analizar y discutir los trabajos presentados por miembros del Servicio Profesional Electoral.	Derivado de la revisión de los 22 trabajos asignados por el Comité Valorador de Méritos Administrativos, se asistió a las reuniones programadas para discutir los resultados de la evaluación de cada uno de ellos, durante los días 1, 5, 10 y 12 de junio en las oficinas de la DESPE, así como a la novena y décima reunión el 7 de octubre y 20 de noviembre, respectivamente.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Participar en la valoración de trabajos presentados por miembros del Servicio Profesional Electoral, así como en diversas actividades para la evaluación de las metas de desempeño.	Se participó en la reunión del Comité Valorador de Méritos Administrativos, con la finalidad de continuar con la evaluación de trabajos presentados por los miembros del Servicio Profesional Electoral. Asimismo, se realizaron las siguientes actividades: a) Se elaboraron y enviaron a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral las correspondientes Cédulas de Evaluación de los miembros del SPE; b) Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral la modificación del estatus de los parámetros de evaluación en atención a las metas "No evaluables", y c) Se recopiló la información que servirá como soporte para realizar la Evaluación Especial del Desempeño de los vocales ejecutivos y de organización electoral de las juntas ejecutivas locales.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Revisar y evaluar 22 trabajos presentados por los miembros del Servicio Profesional Electoral al Comité Valorador de Méritos Administrativos.	Durante el periodo se llevó a cabo la revisión de 22 trabajos asignados por el Comité Valorador de Méritos Administrativos, así como su evaluación a través de la captura de los resultados en el formato solicitado.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Atender las quejas y sugerencias recibidas a través de IFETEL.	Se realizó la recepción de las quejas y sugerencias reportadas por los ciudadanos a través de IFETEL, en materia de organización electoral, y se canalizaron a las Áreas correspondientes para su consideración y seguimiento. Asimismo, en los casos donde fue posible dar respuesta, ésta se remitió a la Dirección de Atención Ciudadana de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), para comunicarla al ciudadano.	Sin objetivo específico.
Participar en la elaboración y revisión de instrumentos para sistematizar información relevante de los 11 Convenios de Apoyo y Colaboración que celebran el IFE y los órganos electorales locales con motivo de las elecciones coincidentes.	Se elaboró, revisó, integró y envió un instrumento que contiene la información relevante de los convenios de apoyo y colaboración celebrados entre el Instituto Federal Electoral y los órganos electorales locales de los 11 estados con elecciones coincidentes, realizándose el análisis del Informe sobre su aplicación, y de la Guía Básica para la elaboración y determinación de su contenido. Asimismo, se elaboró el Plan de Trabajo para llevar a cabo la evaluación de dichos convenios celebrados entre el IFE y los organismos electorales locales, con motivo de las elecciones coincidentes de 2009.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Elaborar el cuadro con la información de los convenios de apoyo y colaboración firmados con los estados con elecciones coincidentes.	Se elaboró un instrumento con información relevante de los convenios de apoyo y colaboración celebrados entre el Instituto Federal Electoral y los órganos electorales locales de los 11 estados con elecciones coincidentes. La información se desagregó a	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009,

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	nivel de entidad federativa y en 10 rubros temáticos.	manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Elaborar y remitir el informe sobre el cumplimiento de los procesos de trabajo vinculados a la elección de 2009, del PIPEF a cargo de la DEOE.	Se elaboró y remitió el informe a la Secretaría Ejecutiva sobre el cumplimiento de los procesos de trabajo vinculados a la elección de 2009, a cargo de la DEOE.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Elaborar el esquema de vinculación entre los procesos del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 y los proyectos del presupuesto 2009.	Se realizó el cruce de actividades del PIPEF 2008-2009 con los proyectos del presupuesto aprobado para el ejercicio 2008-2009, con la finalidad de generar la base de información presupuestal requerida para informar a la Comisión Temporal para el Seguimiento del PIPEF.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Elaborar la base de datos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal, por entidad federativa, distrito y sección electoral, con corte del 17 y 24 de abril y del 9 de mayo.	Se procedió a sistematizar la información recibida de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores con los datos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores a nivel de manzana, para obtener cifras por sección, distrito y entidad federativa, para cada uno de los cortes indicados.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Elaborar la base de datos relativa a la presencia de los representantes del partido político Nueva Alianza, durante la jornada electoral del 5 de julio, con base en la información del SIJE 2009.	Se elaboró y remitió la información relativa a las casillas instaladas en las que se registró la presencia de algún representante del partido Nueva Alianza, durante la instalación y segunda visita, que fueron reportados al SIJE 2009.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
		procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Elaborar los documentos sobre el Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Elecciones Federales 2006, para las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Zacatecas y del Distrito Federal.	Del 4 de febrero al 27 de marzo, se analizó la información contenida en las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casillas de las Elecciones Federales del año 2006, de presidente - principalmente-, senadores y diputados, con el objetivo de identificar con precisión las fuentes de errores numéricos en su llenado, así como proponer líneas de acción y acciones específicas en los ámbitos que correspondan para la reducción de los errores identificados.	Sin objetivo específico.
Presentar los temas "Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla, 2006" y "Documentación Electoral 2009", a los capacitadores-asistentes y supervisores electorales del Instituto Federal Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Colima, así como a las autoridades de la Universidad Autónoma de Colima.	La exposición "Estudio de las Actas de Escrutinio y Cómputo del Proceso Electoral Federal de 2006", abordó los siguientes temas: 1) Antecedentes inmediatos; 2) Sustento legal; 3) Procedimientos en el llenado de datos; 4) Criterios de consistencia interna y externa entre las variables; 5) Análisis cuantitativo; 6) Conclusiones, y 7) Líneas de acción.	Sin objetivo específico.
Revisar los documentos de las actas de escrutinio y cómputo del Proceso Electoral Federal 2005-2006, correspondiente a los estados de Coahuila, Chiapas, Chihuahua y Durango.	Se realizó el análisis de consistencia de los datos registrados en las actas de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2005-2006, para conocer los niveles de error y las variables asociadas que pudieran explicar el fenómeno.	Sin objetivo específico.
Verificar la información contenida en la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y del Sistema de Registro de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla.	Se realizó la verificación de las casillas con información en cada uno de los sistemas referidos, así como la inclusión de datos de las variables previstas en ellos.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Elaborar los informes de Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009 y sus respectivos anexos.	Se revisó y analizó la información registrada por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, en el Sistema de Seguimiento al PIPEF (SiSePIPEF), para la elaboración de los informes que se presentan a la Comisión del PIPEF, para finalmente enviarlos al Secretario Técnico de la misma.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
		racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Elaborar los puntos, en materia de organización electoral, a desahogar en las sesiones de los consejos locales y distritales a celebrarse en los meses de abril, junio, julio y agosto.	Se elaboraron los informes correspondientes para ser presentados en el orden del día de las sesiones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral: a) Informe del Avance en la Ejecución de las líneas de acción del Programa de Operación del SIJE, para la sesión extraordinaria del 1° de abril; b) Informe del Avance en la Ejecución de las líneas de acción del Programa de Operación del SIJE, para la sesión extraordinaria del 12 de junio, y c) Informe sobre el Primer Simulacro del SIJE, para la sesión ordinaria del 25 de junio de 2009. Se elaboraron cuadros resumen con la información de los puntos a tratar en las sesiones de los consejos locales y distritales en materia de organización electoral, para prever, en su caso, los insumos necesarios en el ámbito de competencia de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Sin objetivo específico.
Elaborar y enviar a la Coordinación Administrativa de Organización Electoral, las cédulas del personal de la rama administrativa adscrito a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	En el mes de mayo se elaboraron las cédulas de puestos de la rama administrativa para técnicos y secretarías, en las cuales se describió la misión, visión, objetivos general y específicos, funciones que realizan, así como perfil y experiencia requerida.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Elaborar y enviar el proyecto de Informe Circunstanciado requerido por la Contraloría General, en relación con la invitación IA3-N-IFE-016/2009.	Se elaboró un informe circunstanciado en relación con la Invitación Nacional a cuando menos tres personas IA3-N-IFE-016/2009, en cumplimiento a lo establecido en el punto cuarto del Acuerdo emitido por la Contraloría General del Instituto en el Expediente No. CGE/I/005/2009 y a lo dispuesto por el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Sin objetivo específico.
Elaborar y enviar las solicitudes a las Direcciones de Operación Regional y de Estadística y Documentación Electoral, para la actualización del apartado de la DEOE en la NormalFE, a efecto de hacer llegar a esta Dirección las disposiciones normativas generadas por esas Direcciones de Área durante los meses de julio a diciembre.	Se solicitó a las Direcciones de Área enviar la información de los documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que a su consideración deberían ser publicados en la NormalFE, a través de Intranet y/o Internet. Se integró la información y se gestionó su publicación con el personal responsable de la DEA.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Enviar la base de datos por AGEB de los 60 municipios compartidos en 142 distritos electorales.	Se identificaron y relacionaron en base de datos las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) que conforman los municipios compartidos en 142 distritos electorales, con base en información generada por la Dirección Ejecutiva del Registro	Sin objetivo específico.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	Federal de Electores durante la redistribución del año 2005.	
<p>Enviar la información solicitada por el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, respecto de la presencia de los representantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), así como los de la Coalición Alianza para Todos, registrada en el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del año 2003.</p>	<p>Se remitieron las bases de datos del SIJE 2003 con los datos sobre el número de representantes del PVEM y de la Coalición Alianza para Todos que estuvieron presentes durante la instalación y segunda visita a las casillas, por entidad y distrito electoral; así también las bases con la relación de representantes de los mismos partidos, acreditados ante las mesas directivas de casilla que estuvieron presentes durante el inicio y final de la jornada electoral, así como durante el escrutinio y cómputo.</p>	<p>Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.</p>
<p>Integrar la información y enviar el formato elaborado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE), respecto a situaciones problemáticas por las que atraviesan los miembros del SPE (directivos y técnicos) en términos de las funciones actuales y los retos planteados por las nuevas atribuciones del IFE.</p>	<p>Se elaboraron los formatos remitidos por la DESPE en donde se da cuenta de las situaciones problemáticas de los miembros del Servicio Profesional Electoral en los siguientes rubros: a) Aspectos de logística, se informó sobre las dificultades en los tiempos de traslado a los círculos de estudio por parte de los miembros del Servicio Profesional Electoral; y ausencias del facilitadores, entre otros, y b) Aspectos de contenido, se informó que los materiales de estudio no están actualizados, y que no existe diferenciación en los contenidos que se imparten para los diferentes niveles de responsabilidad.</p>	<p>Sin objetivo específico.</p>
<p>Participar en diversas actividades inherentes al cómputo distrital.</p>	<p>Se participó en las siguientes actividades inherentes al cómputo distrital: 1) Se elaboraron los formatos e instructivo para llevar el control del traslado de paquetes electorales durante la Sesión Especial de Cómputo Distrital; 2) Se integró la información proporcionada por las juntas ejecutivas locales, respecto a las previsiones para las sesiones de cómputos distritales; 3) Se sistematizó la información recibida de las juntas ejecutivas locales y distritales, respecto de las previsiones para la Sesión Especial de Cómputo Distrital (circular 070), así como la elaboración de los archivos correspondientes por entidad federativa; 4) Asistencia al curso de capacitación para los miembros del Servicio Profesional Electoral, comisionado para acudir a los consejos distritales, con la finalidad de apoyar las actividades de los grupos de trabajo integrados para llevar a cabo el cómputo distrital; 5) Apoyo a las actividades inherentes a la Sesión de Cómputo Distrital en los distritos electorales uninominales: 01 de Campeche, 05 de Chihuahua, 06 y 12 del Distrito Federal y 19 del Estado de México por miembros del Servicio</p>	<p>Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	Profesional Electoral adscritos a la Dirección de Planeación y Seguimiento, y 6) Seguimiento por parte del personal de la Dirección de Planeación y Seguimiento a las sesiones de cómputo distrital en los 300 distritos electorales uninominales.	
Participar en el seguimiento del cumplimiento del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2008-2009, de las actividades bajo la responsabilidad de la DEOE y requisitar los formatos correspondientes.	Se solicitó a las Direcciones de Área de la DEOE, el avance en el cumplimiento de las actividades del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, una vez recibida la información se procedió a revisarla y sistematizarla para finalmente requisitar los formatos correspondientes, y elaborar la propuesta de oficio para remitirlo a la Dirección del Secretariado.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Participar en talleres y cursos, y un foro de análisis y discusión de las plataformas de los partidos políticos.	Durante el periodo, personal de la Dirección de Planeación y Seguimiento participó en los siguientes talleres y cursos: 1) Taller "Indicadores de Desempeño", impartido por la Contraloría General, los días 4 y 5 de febrero; 2) Curso "El presupuesto como Herramienta de Planeación", impartido por la Contraloría General, los días 18 y 19 de febrero; 3) Curso-taller de "Análisis, Descripción y Perfil de Puestos" organizado por la Dirección Ejecutiva de Administración, el día 19 de marzo; 4) Taller para la Descripción y Perfil de Puestos, impartido el día 04 de abril, y 5) Foro de análisis y discusión de las plataformas de los partidos políticos, llevado a cabo el 20 de abril.	Sin objetivo específico.
Participar en la actualización de las cédulas del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).	Se requisitaron las cédulas de cargo-puesto del Servicio Profesional Electoral, correspondientes a la Dirección de Planeación y Seguimiento, y se revisaron las de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral; y de la Dirección de Operación Regional y las correspondientes a las de las vocalías de órganos desconcentrados. Se participó en un curso organizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE), para la actualización de las cédulas del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral. Se actualizaron y validaron las cédulas correspondientes al personal de las Direcciones de Planeación y Seguimiento, de Operación Regional, así como a las figuras de Vocal Ejecutivo, Secretario y de Organización Electoral de juntas ejecutivas locales y distritales. Se integraron las aportaciones de las tres Direcciones de Área y se remitieron a la	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	DESPE, atendándose las observaciones realizadas.	
Participar en la evaluación Personal Proficiency Profile a solicitud de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	En atención a las instrucciones de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral se participó en la prueba <i>Personal Proficiency Profile</i> , la cual se enfoca a la identificación y aprovechamiento del talento de cualquier área de una organización, por lo que gira en torno a un modelo de competencias. Para ello se realizaron, vía internet, las pruebas psicométricas que fueron programadas por la empresa de consultoría de conformidad con el perfil del evaluado.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Participar en la realización de entrevistas a los aspirantes a ocupar de manera temporal, cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados.	Durante el periodo se realizaron 12 entrevistas, de las cuales nueve correspondieron a los aspirantes a vocales secretarios de Junta Ejecutiva Distrital, tres se realizaron en la Junta Ejecutiva Local en el estado de Colima el día 4 de marzo y seis se llevaron a cabo en la Junta Ejecutiva Local en Puebla, el día 31 de marzo. Asimismo, el día 6 de marzo se realizaron tres entrevistas, en la Junta Ejecutiva Local de Chiapas, a los aspirantes a vocales de organización electoral de Junta Distrital. Las doce cédulas de evaluación correspondientes a dichas entrevistas fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral. En el mes de abril se participó en la realización de las siguientes entrevistas: 1) El día 8 de abril se entrevistó a candidatos para ocupar el cargo de Vocal Secretario Distrital, en el estado de Chiapas; 2) El día 27 de abril se entrevistó a aspirantes a ocupar el cargo de Vocal de Organización Electoral distrital, en el estado de Puebla, y 3) el día 28 de abril se entrevistó a aspirantes a ocupar el cargo de Vocal de Organización Electoral del estado de Guerrero.	Sin objetivo específico.
Participar en la Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos y de Organización Electoral de las Juntas Locales Ejecutivas.	El 11 de junio, se llevó a cabo una Reunión Nacional en la que se convocaron a los vocales ejecutivos y de organización electoral de las juntas ejecutivas locales, lo anterior para ver el asunto del Sistema de Cómputos Distritales, así como actualizar requerimientos de recursos para las bodegas y áreas de descanso del personal militar de las juntas distritales. El 12 de agosto se llevó a cabo la Reunión Nacional de vocales ejecutivos de juntas ejecutivas locales, con la participación de diversas áreas del Instituto, cuyo propósito fue evaluar las actividades desarrolladas durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Apoyar en la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.
Participar en la Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos y de Organización y/o Secretarios de	Del 17 al 20 de junio, se llevó a cabo una Reunión Nacional con vocales ejecutivos y de	Apoyar en la integración y funcionamiento de las juntas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
las Juntas Distritales Ejecutivas.	organización y/o secretarios de las juntas ejecutivas distritales, para mostrar el funcionamiento del Sistema de Cómputos Distritales.	ejecutivas locales y distritales.
Participar en las Reuniones Regionales de los consejos distritales.	Durante el periodo de abril a junio se participó como ponente en los siguientes eventos organizados por el Instituto Federal Electoral: 1) III Reunión Regional de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, celebrada los días 04 y 05 de abril; 2) IV Reunión Regional de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, llevada a cabo los días 18 y 19 de abril; 3) V Reunión Regional de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, efectuada los días 30 y 31 de mayo; 4) Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos de Organización Electoral Locales, realizada el día 11 de junio, y 5) Reunión Nacional para la preparación de los Cómputos Distritales.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Participar en las sesiones de la Comisión Temporal para el seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009, y elaborar diversos documentos.	Durante el periodo se participó en nueve sesiones de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009. Asimismo, se elaboraron igual número de minutas y seguimientos a compromisos y acuerdos, vinculación de actividades con las metas, procesamiento y sistematización de la información recibida de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas respecto al avance del cumplimiento del PIPEF 2008-2009.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Participar en reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Estatal Electoral de Colima.	Se participó en la reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Estatal Electoral de Colima, los asuntos relevantes que se trataron fueron: 1) Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, (SIJE) 2009, y 2) Estudio de las Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla del Proceso Electoral Federal 2006.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Revisar y elaborar observaciones al Proyecto de pre-bases para el procedimiento licitatorio correspondiente a la "Adquisición de equipo sanitizante para las mesas directivas de casilla".	Se realizaron observaciones al procedimiento licitatorio, en lo correspondiente a los requerimientos de equipos sanitizante en las casillas electores.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009,

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
		manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Verificar qué legislaciones electorales locales de los estados con elecciones en el año 2010, han sido reformadas de conformidad con la Reforma Electoral Federal de 2007.	Se elaboró un cuadro con información de las entidades con elecciones en el 2010, respecto a las reformas aplicadas a las respectivas legislaciones electorales locales, en congruencia con la Reforma a la Ley Electoral Federal.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Realizar las observaciones a la propuesta de Índice para la Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Se realizaron y enviaron las observaciones a la propuesta de Índice para la Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009. Asimismo, se elaboraron los capítulos correspondientes al área para la Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Participar en reuniones de trabajo con personal de diversas áreas del Instituto para tratar temas relacionados con el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Durante el periodo que se informa, la Dirección de Planeación y Seguimiento participó en las siguientes reuniones de trabajo: 1) Reunión de trabajo con personal de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y del Registro Federal de Electores (DERFE) para revisar el Manual de Procedimiento para la Ubicación de Casillas del Proceso Electoral Federal 2008-2009, celebrada el día 7 de enero; 2) Tres reuniones de trabajo con personal de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores, para revisar el procedimiento para actualizar rasgos relevantes en materia de organización electoral a la cartografía digitalizada, llevadas a cabo los días	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	<p>12, 16 y 21 de enero; 3) Reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para revisar la distribución de CAE y supervisores electorales, según rangos de gastos de campo para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, llevada a cabo el día 12 de enero; 4) Reunión de trabajo con personal de la UNICOM, DECEyEC y DEOE, para la revisión y observaciones de las pantallas de publicación del PREP 2009, realizada el día 26 de febrero; 5) Reunión de trabajo llevada a cabo con personal del Registro Federal de Electores y del área de consejeros electorales, con el tema de cómputos distritales, efectuada el día 25 de marzo; 6) Reunión de trabajo llevada a cabo con personal del área de consejeros electorales con el tema de cómputos distritales, celebrada el día 27 de marzo; 7) Reunión con el Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva Local de Colima; 8) Reunión de trabajo con personal de la UNICOM, DECEyEC, DERFE y DEOE, para tratar diversos asuntos referentes al Proceso Electoral Federal 2008-2009; 9) Dos reuniones con personal de las Direcciones de Área que integran la DEOE para la actualización de Cédulas de perfil cargo/puesto del Servicio Profesional Electoral; 10) Reunión con personal de la DERFE y de la DEOE, para la clasificación de secciones y casillas extraordinarias; 11) Reunión de trabajo con personal de la DEOE, para tratar diversos asuntos del Proceso Electoral Federal 2008-2009; 12) Reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, referente al tema de Cómputos Distritales; 13) Reunión de trabajo con personal de la Unidad de Servicios de Informática y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, referente a la realización de las pruebas y ejercicios del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2009; 14) Reunión con personal de la DEOE, UNICOM, DERFE y DECEyEC, para revisar el proyecto de acuerdo y lineamientos sobre casillas especiales; 15) Reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la actualización del Programa de Formación y Desarrollo; 16) Reunión con personal de la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI) para su capacitación en diversos temas en materia de organización electoral, así como la</p>	
<p>Participar en reuniones de trabajo con personal de diversas áreas del Instituto para tratar temas relacionados con el Proceso Electoral Federal 2008-2009.</p>	<p>elaboración de la presentación respectiva; 17) Reunión con personal de la UNICOM y la DEOE para evaluar resultados del Primer Simulacro del SIJE 2009; 18) Reunión con personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en relación a la actualización de las cédulas del Catálogo General de Cargos y</p>	<p>Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	<p>Puestos del Servicio Profesional Electoral, de los cargos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral; 19) Reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para revisar asuntos relativos al día de la jornada electoral; 20) Tres reuniones con personal de la DEOE para analizar el Anteproyecto del Presupuesto 2010, correspondiente al Programa 113; 21) Reunión con personal de la DEOE para acordar la logística para la revisión de expedientes de los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2008-2009; 22) Asistencia a la segunda reunión de trabajo para la actualización del Programa de Formación y Desarrollo Profesional del Servicio Profesional Electoral; 23) Tres reuniones del Comité Valorador de Méritos Administrativos, con la finalidad de continuar con la evaluación de trabajos presentados por los miembros del Servicio Profesional Electoral; 24) Reunión Nacional de vocales ejecutivos de juntas ejecutivas locales para la evaluación preliminar del Proceso Electoral Federal 2008-2009; 25) Reunión con el Vocal de Organización Electoral de la Junta Local en el Estado de México; 26) Seis reuniones con personal de la DEOE; 27) Reunión de trabajo con personal de la DEDE y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), para determinar los estudios que se propondrán para la evaluación de PEF 2008-2009; 28) Nueve reuniones de trabajo con el Comité de Expertos que evaluará la documentación electoral del PEF 2008-2009; 29) Dos reuniones de Trabajo con personal de la DECEyEC y del Registro Federal de Electores (DERFE), para definir los estudios de evaluación de la documentación electoral del PEF 2008-2009; 30) Reunión de trabajo con personal de la DERFE, para definir objetivos y alcances de los estudios de evaluación de la documentación electoral del PEF 2008-2009; 31) Reunión con el grupo de especialistas para la evaluación de la documentación electoral utilizada durante el PEF 2008-2009, en representación del Secretario Técnico; 32) Reunión de trabajo con personal de la Coordinación Administrativa de la DEOE y de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) para la revisión del pago de facturas por concepto de las líneas telefónicas del SIJE 2009; 33) Reunión de trabajo con personal de la DEA, para tratar lo relativo al presupuesto 2009, y 34) Reunión con personal de la Secretaría Ejecutiva para revisar asuntos pendientes del PIPEF 2008-2009.</p>	<p>alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.</p>
Participar en diversas actividades inherentes a la evaluación de la Documentación utilizada	A) Para la integración del Comité de Expertos y determinar la propuesta de evaluación de la	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	<p>Documentación utilizada durante el PEF 2008-2009, se participó en las siguientes actividades:</p> <p>1) Se revisaron los antecedentes, informes, y acuerdos relacionados con la evaluación de paquetes electorales 2003; 2) Se elaboró la justificación y la cédula específica del puesto para la contratación de los expertos para la evaluación de dicha documentación, y 3) Se coordinó el curso sobre la capacitación del Comité de Expertos.</p> <p>B) El 30 de octubre y el 26 de noviembre se asistió a las sesiones conjuntas de las comisiones de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y compromisos que se llevaron a cabo con el grupo de especialistas.</p> <p>C) Se asistió a nueve reuniones con el Comité de expertos que evaluará la documentación electoral del PEF 2008-2009. Derivado de estas se reuniones se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1) Se elaboró la minuta de las reuniones del Comité de Expertos; 2) Se elaboró el punteo de los principales acuerdos derivados de las reuniones; 3) Se realizaron las modificaciones al documento "Proyecto para el estudio muestral de las boletas electorales de las Elecciones Federales 2009"; 4) Se elaboró el documento sobre aspectos relevantes surgidos de las reuniones del Comité de Expertos; 5) Se realizaron los ajustes al documento "Aspectos relevantes de las cinco reuniones de trabajo realizadas al 18 de noviembre de 2009"; 6) Se modificó el documento "Informe de avances y aspectos relevantes de las cinco reuniones de trabajo realizadas al 18 de noviembre de 2009", del Comité de Expertos, para su exposición a los consejeros electorales; 7) Se elaboró el "Primer Informe de actividades del Comité de Expertos para la evaluación de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009", para su presentación ante las comisiones conjuntas de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores y de Capacitación Electoral y Educación Cívica que se llevaron a cabo en el mes de diciembre; 8) Se efectuaron los ajustes al cuestionario (cédula) para recabar la información sobre las boletas contenidas en los paquetes electorales del Proceso Electoral Federal 2008-2009; 9) Se actualizó el documento "Proyecto para el estudio muestral de las boletas electorales de las elecciones federales 2009"; 10) Se elaboró el instructivo para dar respuesta al cuestionario para el estudio muestral de las boletas electorales del Proceso Electoral Federal 2008-2009; 11) Se elaboró una propuesta dirigida al Titular de la</p>	<p>actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	UNICOM para atender de manera conjunta los requerimientos del Comité de Expertos, y 12) Se envió diversa información solicitada por los integrantes del Comité de Expertos.	
Revisar y realizar observaciones al Programa de trabajo de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al cuarto trimestre de 2009.	Se revisaron y realizaron observaciones al Programa de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al cuarto trimestre de 2009, que contiene los siguientes apartados: Marco legal, Antecedentes, Objetivos, Líneas de Acción y Temas Relevantes para el trimestre octubre-diciembre 2009.	Sin objetivo específico.
Asistir a diversos eventos.	Asistencia a diversos eventos: a) Se asistió a la presentación del informe final, del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, sobre la Misión de Visitantes Extranjeros que concurrieron a las elecciones del 5 de julio de 2009. b) Se participó en el Seminario de Análisis General de Estadística en Discriminación, organizado por el Consejo Nacional para prevenir la discriminación, efectuado el 18 de noviembre de 2009, con el propósito de capacitar al personal respecto a como prevenir la discriminación en el Instituto.	Sin objetivo específico.
Elaborar y remitir las respuestas al cuestionario enviado por la Contraloría General del Instituto a la DEOE.	Se recabó y procesó la información, para elaborar las respuestas al cuestionario remitido por la Contraloría General del Instituto a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Participar en la Décima Sesión Ordinaria del Cuerpo Colegiado, para la discusión de los dictámenes de protocolos de investigación presentados por miembros del Servicio Profesional Electoral, inscritos en la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	El 20 de noviembre se acudió a las oficinas de la DESPE para participar en la Décima Sesión Ordinaria con el Cuerpo Colegiado para la discusión de los dictámenes de protocolos de investigación de la Maestría en Procesos Electorales, presentados por miembros del Servicio Profesional, inscritos en la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Sin objetivo específico.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 031 Estadística y Documentación Electoral

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DEDE-DPS	Elaborar los documentos técnicos y procedimentales relativos al desarrollo del Sistema de Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (SiSePIPEF) 2008-2009.	Elaborar los documentos técnicos y procedimentales relativos al desarrollo de Sistema de Seguimiento al PIPEF 2008-2009.	Se trasladaron a los servidores de la UNICOM los trabajos de desarrollo del Sistema de seguimiento de las actividades del PIPEF. Asimismo, se realizaron reuniones con la UNICOM para revisar los avances en el desarrollo del Sistema de Seguimiento al PIPEF en la RedIFE.
DEDE-DPS	Desarrollar las modificaciones al Sistema de Seguimiento al Plan Integral Proceso Electoral Federal (SiSePIPEF) 2008-2009.	Dar cumplimiento al acuerdo CG 30/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba en su sesión ordinaria que se modifique el Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009 y el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 (CIPEF), aprobados mediante acuerdo CG400/2008. Mismas que tuvieron impacto en el Sistema de Seguimiento al PIPEF que opera sobre la red interna del Instituto (RedIFE). La Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Seguimiento al PIPEF, a través de la DPS solicitó el 13 de febrero de 2009, a la DEDE, llevar a cabo las modificaciones correspondientes, las cuales se efectuaron únicamente a la base de datos de las actividades. Adicionalmente, la DPS solicitó la corrección de algunas inconsistencias en los reportes de los encabezados. La DEDE solicitó el apoyo de la UNICOM en las siguientes actividades: a) Sustitución de la base de datos en el servidor de pruebas con la base de datos del servidor de producción; b) Validación por parte del área de calidad de las modificaciones realizadas al sistema en su totalidad; c) Liberación de la aplicación por parte del área de calidad; d) Sustitución de base de datos de actividades del servidor de pruebas (con modificaciones) al	Se trasladaron a los servidores de la UNICOM los trabajos de desarrollo con los requerimientos informáticos para las modificaciones hechas al Sistema de seguimiento de las actividades del PIPEF, aprobadas por el Consejo General. Asimismo, se realizaron reuniones con UNICOM para revisar las modificaciones efectuadas a dicho Sistema.

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
		servidor de producción, y e) Reemplazo de scripts de reportes en el servidor de producción.	
DEOE-Asesores de los consejeros electorales.	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las Áreas competentes del Instituto.	Participar en una reunión de trabajo con los asesores de los consejeros electorales.	Se llevó a cabo una reunión de trabajo con los asesores de los consejeros electorales, para la creación de variables que pudieran presentar un pronóstico de los paquetes electorales a recontar en los 300 consejos distritales. Asimismo, se elaboró un reporte con los resultados de las casillas anuladas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación obtenidas de las resoluciones emitidas por las salas regionales. Finalmente, se presentó el informe sobre las modificaciones a los resultados de los cómputos distritales de mayoría relativa derivadas de las sentencias del Tribunal.

Subprograma: 032 Operación de Órganos Desconcentrados

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DEOE-DERFE-DECEyEC-UNICOM	Observar que las juntas ejecutivas y los consejos locales y distritales se apeguen a los acuerdos y demás disposiciones que emitan el Consejo General y la Junta General ejecutiva en materia de organización electoral.	Dar seguimiento a través de las juntas ejecutivas locales, del procedimiento de ubicación de casillas electorales, con base en los criterios señalados en el manual respectivo. Capacitar a los funcionarios de la DOR en la conformación de casillas extraordinarias en el Sistema de Ubicación de casillas. Desarrollar el sistema informático para la operación de casillas especiales, y elaborar los manuales y guías respectivos.	El 4 y 25 de febrero se definieron las responsabilidades, actividades y fechas respecto de casillas extraordinarias, y el establecimiento de fechas de entrega-recepción sobre productos entre las Direcciones Ejecutivas, en el marco del subgrupo de actividades de apoyo a otras áreas institucionales. El 19 de marzo se capacitó a los funcionarios de la Dirección de Operación Regional sobre la conformación de casillas extraordinarias en el Sistema de Ubicación de Casillas. Asimismo, se desarrolló el sistema informático para la operación de casillas especiales, elaborándose los manuales y guías, y se preparó el proyecto de acuerdo del Consejo General al respecto.
DEOE-DERFE-DECEyEC-UNICOM	Coadyuvar en la consolidación del uso de la RedIFE en materia de organización electoral por parte de órganos	Preparar el acuerdo y los lineamientos para atender el Sistema de Información de Casillas Especiales.	Los días 18, 19 y 20 de mayo, se reunieron personal de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Registro

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
	desconcentrados, supervisando la actualización de las bases de datos asociadas a los sistemas de información.		Federal de Electores, Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Unidad de Servicios de Informática, para analizar el proyecto de acuerdo y los lineamientos relacionados con el SICCE 2009. A principios de junio se concluyó con los trabajos, y el 12 del mismo mes se aprobó dicho proyecto de acuerdo y el lineamiento correspondiente.
Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y Unidad de Servicios de Informática.	Apoyar en la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.	Planear, organizar y realizar la Reunión Nacional de vocales ejecutivos de juntas ejecutivas locales.	Se planeó y desarrolló la logística para llevar a cabo la Reunión Nacional de vocales ejecutivos de juntas ejecutivas locales, en la que se integraron y coordinaron diversas áreas del Instituto, para evaluar las actividades desarrolladas durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Subprograma: 033 Evaluación y Estudios para la Planeación

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
No se coordinaron actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.			

Anexo 4

Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009: 9

Sesión extraordinaria del 21 de enero de 2009.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal, con corte al 15 de enero de 2009.</p>	<p>Se presentó el Tercer Informe a la Comisión Temporal para el Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, el cual está integrado de la siguiente forma: 1) Actividades concluidas al corte del 15 de enero de 2009; 2) Actividades programadas, no concluidas en tiempo; 3) Actividades en curso; 4) Cumplimiento de metas del desempeño institucional; 5) Análisis cuantitativo del cumplimiento del PIPEF; y Conclusiones. En el informe se incluyen cinco anexos: el anexo uno, presenta los reportes que capturaron las Áreas con corte al 15 de enero, excepto las Áreas del Registro Federal de Electores y de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que presentaron la información con cortes al 10 de enero y al 28 de diciembre, respectivamente. Los anexos dos y tres, reportan la información actualizada al 15 de enero de las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores (DERFE) y de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), respectivamente. Por su parte el anexo cuatro, reporta los avances en el cumplimiento de metas y el anexo cinco las metas actualizadas al día 15 de enero de 2009 del Registro Federal de Electores.</p>	<p>Áreas involucradas: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Planeación y Seguimiento.</p> <p>Sin comentarios.</p>

Anexo 4

Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009: 9

Sesión ordinaria del 18 de febrero de 2009.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 9 de febrero de 2009.	Se presentó el Cuarto Informe a la Comisión Temporal para el Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, el cual está integrado de la siguiente forma: 1) Actividades concluidas al corte del 9 de febrero de 2009; 2) Actividades programadas, no concluidas en tiempo; 3) Actividades en curso; 4) Cumplimiento de metas del desempeño institucional; 5) Análisis cuantitativo del cumplimiento del PIPEF; y Conclusiones. En el informe se incluyen cuatro anexos: los anexos uno y dos presentan los reportes generados por el SiSePIPEF a partir de la información que capturaron las Áreas con corte al 31 de enero y 9 de febrero, respectivamente; el anexo tres registra el avance de cumplimiento de actividades de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, del Registro Federal de Electores y del Servicio Profesional Electoral, reportadas mediante oficio; y el anexo cuatro reporta los avances en el cumplimiento de metas de desempeño institucional.	Áreas involucradas: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Planeación y Seguimiento. Sin comentarios.

Anexo 4

Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009: 9

Sesión extraordinaria del 18 de marzo de 2009.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 con corte al 12 de marzo de 2009.	Se presentó el Quinto Informe a la Comisión Temporal para el Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, el cual está integrado de la siguiente forma: 1) Actividades concluidas al corte del 12 de marzo de 2009; 2) Actividades programadas, no concluidas en tiempo; 3) Actividades en curso; 4) Cumplimiento de metas del desempeño institucional; 5) Análisis cuantitativo del cumplimiento del PIPEF; y Conclusiones. En el informe se incluyen cuatro anexos: los anexos uno y dos presentan los reportes generados por el SiSePIPEF a partir de la información que capturaron las Áreas con corte al 28 de febrero y 12 de marzo, respectivamente; el anexo tres muestra la actualización de la información realizada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, derivado de las observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión en la sesión del 18 de marzo; y el anexo cuatro reporta los avances en el cumplimiento de metas de desempeño institucional.	Áreas involucradas: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Planeación y Seguimiento. Sin comentarios.

Anexo 4

Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009: 9

Sesión ordinaria del 15 de abril de 2009.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 5 de abril de 2009</p>	<p>Se presentó el Sexto Informe a la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, el cual está integrado de la siguiente forma: 1) Actividades concluidas al corte del 31 de marzo de 2009; 2) Actividades programadas, no concluidas en tiempo; 3) Actividades en curso; 4) Cumplimiento de metas de desempeño institucional; 5) Análisis cuantitativo del cumplimiento del PIPEF; y Conclusiones.</p> <p>En el informe se incluyen dos anexos: el anexo uno presenta los reportes generados por el SiSePIPEF a partir de la información que capturaron las Áreas con corte al 31 de marzo; y el anexo dos reporta los avances en el cumplimiento de metas de desempeño institucional llevadas a cabo durante el periodo.</p> <p>Asimismo, se elaboró la minuta correspondiente a la sesión ordinaria del 15 de abril de 2009 y el seguimiento al cumplimiento de compromisos y acuerdos.</p>	<p>Áreas involucradas: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Planeación y Seguimiento.</p> <p>Este informe se presentó al Consejo General y se publicó en la página de Internet del Instituto.</p>

Anexo 4

Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009: 9

Sesión ordinaria del 20 de mayo de 2009.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 10 de mayo de 2009.</p>	<p>Se presentó el Séptimo Informe a la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, el cual está integrado de la siguiente forma: 1) Actividades concluidas al corte del 10 de mayo de 2009; 2) Actividades programadas, no concluidas en tiempo; 3) Actividades en curso; 4) Cumplimiento de metas del desempeño institucional; 5) Análisis cuantitativo del cumplimiento del PIPEF; y Conclusiones.</p> <p>Finalmente, se incluyen seis anexos: los anexos uno y dos presentan los reportes generados por el SiSePIPEF a partir de la información que capturaron las Áreas con corte al 30 de abril y 10 de mayo, respectivamente; el anexo tres reporta los avances en el cumplimiento de metas de desempeño institucional llevadas a cabo durante el periodo; el anexo cuatro presenta la información del estado del ejercicio presupuestal al mes de abril de 2009 de los proyectos del PIPEF 2008-2009, proporcionado por la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA); el anexo cinco incluye la información solicitada por la Comisión Temporal de Seguimiento del PIPEF 2008-2009 -en su sesión del 20 de mayo- sobre la actividad relacionada con la elaboración y aprobación de las pautas de las entidades con procesos electorales coincidentes con la federal, y en el anexo seis se presenta la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, respecto a tres actividades que no fueron reportadas como concluidas en el SiSePIPEF.</p> <p>Asimismo, se elaboró la minuta correspondiente a la sesión ordinaria del 20 de mayo de 2009 y el seguimiento al cumplimiento de compromisos y acuerdos.</p>	<p>Áreas involucradas: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Planeación y Seguimiento.</p> <p>Este informe se presentó al Consejo General y se publicó en la página de Internet del Instituto.</p>

Anexo 4

Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009: 9

Sesión extraordinaria del 24 de junio de 2009.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 16 de junio de 2009.</p>	<p>Se presentó el Octavo Informe a la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, el cual está integrado de la siguiente forma: 1) Actividades concluidas al corte del 16 de junio de 2009; 2) Actividades programadas, no concluidas en tiempo; 3) Actividades en curso; 4) Cumplimiento de metas del desempeño institucional; 5) Análisis cuantitativo del cumplimiento del PIPEF, y Conclusiones.</p> <p>Finalmente, se incluyen cuatro anexos: los anexos uno y dos presentan los reportes generados en el SiSePIPEF a partir de la información que capturaron las Áreas con corte al 31 de mayo y 16 de junio, respectivamente; el anexo tres reporta los avances en el cumplimiento de metas del desempeño institucional llevadas a cabo durante el periodo, y el anexo cuatro presenta la información del estado del ejercicio presupuestal al mes de mayo de 2009 de los proyectos del PIPEF 2008-2009, proporcionado por la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).</p> <p>Asimismo, se elaboró la minuta correspondiente a la sesión extraordinaria del 24 de junio de 2009 y el seguimiento al cumplimiento de compromisos y acuerdos.</p>	<p>Áreas involucradas: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Planeación y Seguimiento.</p> <p>Este informe se presentó al Consejo General y se publicó en la página de Internet del Instituto.</p>

Anexo 4

Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009: 9

Sesión extraordinaria del 22 de julio de 2009.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 13 de julio de 2009.</p>	<p>Se presentó el Noveno Informe a la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, el cual está integrado de la siguiente forma: 1) Actividades concluidas al corte del 13 de julio de 2009; 2) Actividades programadas, no concluidas en tiempo; 3) Actividades en curso; 4) Cumplimiento de metas del desempeño institucional; 5) Análisis cuantitativo del cumplimiento del PIPEF, y Conclusiones.</p> <p>Finalmente, se incluyen cuatro anexos: los anexos uno y dos presentan los reportes generados en el SiSePIPEF a partir de la información que capturaron las áreas con corte al 30 de junio y 13 de julio, respectivamente; el anexo tres reporta los avances en el cumplimiento de metas del desempeño institucional llevadas a cabo durante el periodo, y el anexo cuatro presenta la información del estado del ejercicio presupuestal al mes de junio de 2009 de los proyectos del PIPEF 2008-2009, proporcionado por la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA). Asimismo, se elaboró la minuta correspondiente a la sesión extraordinaria del 22 de julio de 2009 y el seguimiento al cumplimiento de compromisos y acuerdos.</p>	<p>Áreas involucradas: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Planeación y Seguimiento.</p> <p>Este informe se presentó al Consejo General y se publicó en la página de Internet del Instituto.</p>

Anexo 4

Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009: 9

Sesión ordinaria del 24 de agosto de 2009.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 10 de agosto de 2009.</p>	<p>Se presentó el Décimo Informe a la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, el cual está integrado de la siguiente forma: 1) Actividades concluidas al corte del 10 de agosto de 2009; 2) Actividades programadas, no concluidas en tiempo; 3) Actividades en curso; 4) Cumplimiento de metas del desempeño institucional; 5) Análisis cuantitativo del cumplimiento del PIPEF; y Conclusiones.</p> <p>Finalmente, se incluyen cuatro anexos: los anexos uno y dos presentan los reportes generados por el SiSePIPEF a partir de la información que capturaron las áreas con corte al 31 de julio y 10 de agosto, respectivamente; el anexo tres reporta los avances en el cumplimiento de metas de desempeño institucional llevadas a cabo durante el periodo; el anexo cuatro presenta la información del estado del ejercicio presupuestal al mes de julio de 2009 de los proyectos del PIPEF 2008-2009, proporcionado por la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA). Asimismo, se elaboró la minuta correspondiente a la sesión ordinaria del 24 de agosto de 2009 y el seguimiento al cumplimiento de compromisos y acuerdos.</p>	<p>Áreas involucradas: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Planeación y Seguimiento.</p> <p>Este informe se presentó al Consejo General y se publicó en la página de Internet del Instituto.</p>

Anexo 4

Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009: 9

Sesión extraordinaria del 2 de diciembre de 2009.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 16 de noviembre de 2009.</p>	<p>Se presentó el Décimo Primer Informe a la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, el cual está integrado de la siguiente forma: 1) Actividades concluidas al corte del 16 de noviembre de 2009; 2) Actividades programadas, no concluidas en tiempo; 3) Actividades en curso; 4) Cumplimiento de metas del desempeño institucional; 5) Análisis cuantitativo del cumplimiento del PIPEF, y Conclusiones. Finalmente, se incluyen seis anexos: los anexos uno al cuatro presentan los reportes generados en el SiSePIPEF a partir de la información que capturaron las áreas con corte al 1° de agosto hasta el 16 de noviembre, respectivamente; el anexo cinco reporta los avances en el cumplimiento de metas del desempeño institucional llevadas a cabo durante el periodo, y el anexo seis presenta la información del estado del ejercicio presupuestal al mes octubre de 2009 de los proyectos del PIPEF 2008-2009, proporcionado por la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA). Asimismo, se elaboró la minuta correspondiente a la sesión extraordinaria del 2 diciembre de 2009 y el seguimiento al cumplimiento de compromisos y acuerdos.</p>	<p>Áreas involucradas: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Planeación y Seguimiento.</p> <p>Este informe se presentó al Consejo General y se publicó en la página de Internet del Instituto.</p>